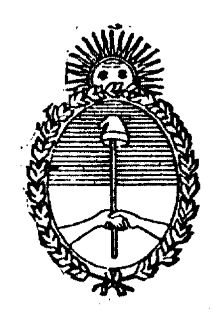
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, jueves 4 de setiembre de 1980

NUMERO 24.495

AÑO LXXXVIII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR T. E. 392 - 3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL T. E. 392 - 4009

PUBLICACIONES T. E. 392 - 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392 - 3775/3788

AVISOS T. E. 392 - 4457

MESA DE ENTRADAS T. E. 392 - 4056

SUSCRIPCIONES T. E. 392 - 3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392 - 4475

DEPARTAMENTO GRAFICO T. E. 812 - 5423

COORDINACION DE TALLERES T.E. 812 - 6697

PERSONAL T. E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 812 - 3632

EXPEDICION T. E. 812 - 1830

$ 700.-

SUMARIO

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo por el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil militar y religioso) jubilaciones retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legitimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones solo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

Comisión Nacional de Energía Atómica.

DECRETO Nº 1.764 — Bs. As., 20|8|80. Concédese licencia con goce de haberes por el término de doce meses y cinco días, incluido tiempo de viajes, a contar del 30 de agosto|80, al agente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Doctor Gerardo José García Bermudez para que, utilizando una beca que le concediera el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, se traslade a los Estados Unidos de América para trabajar en el tema "Reacciones Nucleares con Iones Pesados", en el Departamento de Física del Brookhaven National Laboratory del citado país.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DECRETO Nº 1.784 — Bs. As., 28|8|80. Autorízase a la Policía Federal Argentina, a adquirir un inmueble en la Ciudad de Rawson — Provincia de Chubut, para asiento de su Delegación en esa Ciudad, conforme lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto número 3.057 del 21 de diciembre|78.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.627 — Bs. As., 8|8|80. Desígnase Presidente de la Delegación argentina a la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las Partes Contratantes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que se celebrará en Montevideo — República Oriental del Uruguay los días 11 y 12 de agosto 80, al señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Brigadier Mayor (R) D. Carlos W. Pastor. Desígnase integrantes de la Delegación al señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Licenciado D. Alejandro M. Estrada, y al señor Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Comodoro D. Raúl A. Cura.

MINISTERIO DE ECONOMIA

DECRETO Nº 1.771 — Bs. As., 28|8|80. Autorízase y apruébase una contratación directa, adjudícase directamente a la firma IBM Argentina S.A., la locación por el período comprendido entre el 1º de octubre|80 hasta el 31 de diciembre|82, con opción a compra, de un equipo de computación de datos, Modelo 3.031-002 con sus correspondientes accesorios.


19800904

DECRETO Nº 1.778 — Bs. As., 28|8|80. Autorízase a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos a adquirir inmuebles que serán destinados a sus dependencias.

DECRETO Nº 1.779 — Bs. As., 28|8|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por la firma Techint Sociedad Anónima contra la Resolución número 1339|78 del Ministerio de Economía, que no hiciera lugar al recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución Nº 646|77 del mismo Departamento de Estado.

DECRETO Nº 1.780 — Bs. As., 28|8|80. Rectifícase el Decreto Nº 732|73 por el cual se aprobó con carácter provisional la estructura orgánica del Instituto Nacional de Ciencia y Técnica Hídricas del área de la Subsecretaría de Recursos Hídricos, dependiente de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas e incorpórase a la misma, también con carácter provisional la Planta de Personal Temporario a ocupar durante el año 1980 por el citado Instituto.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.769 — Bs. As., 28|8|80. Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por doña María Concepción Maccarone contra la Resolución número 520|80 del Ministerio de Trabajo de la Nación.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DECRETO Nº 1.763 — Bs. As., 28|8|80. Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la agente de la Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, Marta Delia Lagorio de Montes, de la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes contra la Resolución Nº 1.580 (MBS)|73.



RESOLUCIONES

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

JUBILACIONES Y PENSIONES

Exceptúase de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Nº 18.038 (t.o. 1980), a determinadas solicitudes de pensión.

RESOLUCION Nº 565

Bs. As., 29|8|80

VISTO el artículo 31 de la Ley Nº 18.038 (t.o. 1980), y

CONSIDERANDO:

Que la citada disposición legal establece que para ejercer el derecho a las prestaciones que acuerda la mencionada ley, excepto el subsidio por sepelio, u obtener el reconocimiento de servicios, es condición que al momento de la solicitud se encuentren totalmente abonados los aportes que correspondan al régimen de dicha ley, de la Ley 14.397 y del Decreto Ley 7.825|63, como también cancelado en su totalidad el plan de regularización de la deuda por aportes al que el afiliado estuviere acogido, en ambos casos, si correspondiere, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley citada en primer término.

Que la norma legal comentada faculta a esta Secretaría de Estado para establecer excepciones a lo indicado en el considerando anterior, con carácter general para determinadas prestaciones o categorías de afiliados o beneficiarios.

Que en ejercicio de dicha facultad se estima oportuno exceptuar de las disposiciones del artículo 31 de la Ley Nº 18.038 (t.o. 1980) a las solicitudes de pensión, teniendo en cuenta la naturaleza de esta prestación y la finalidad alimentaria a que responde.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social

Resuelve:

Artículo 1º — Exceptúase de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Nº 18.038 (t.o. 1980) a las solicitudes de pensión, en cuyo caso se dará curso a la petición sin exigirse el cumplimiento de los requisitos establecidos por la citada norma legal. En tal supuesto la deuda que registrare el causante conforme al artículo 13 de la mencionada ley, será descontada en su totalidad de la primera liquidación de la prestación; el excedente, si lo hubiere, se deducirá de acuerdo con el artículo 34, inciso d) de la ley citada.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada.

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

MIGRACIONES

Deléganse funciones y facultades establecidas en el Reglamento de Migración a Fuerzas de Seguridad.

RESOLUCION Nº 1.692

Bs. As., 21|8|80

VISTO las Resoluciones Nros. 31|66 y 2.759|67, por las cuales se delegó funciones migratorias en Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina;

CONSIDERANDO:

Que ambas Fuerzas de Seguridad integran la Policía Migratoria Auxiliar (Decreto-Ley Nº 4.805|63, ratificado por Ley Nº 16.478) y por la especial distribución geográfica de sus unidades, se encuentran en posición de cubrir funciones delegadas por esta Dirección Nacional, en lo que hace el control de ingreso-egreso, y permanencia de extranjeros en aquéllas áreas donde la Dirección Nacional de Migraciones no cuenta con el personal propio;

Que la posibilidad de ejecutar el control de permanencia de extranjeros en el Territorio Nacional, hace posible que las mismas autoridades resuelvan la situación migratoria de aquellos o quienes detecten en condiciones de ilegalidad;

Que el ejercicio de funciones delegadas —entre otras la de declarar ilegal la permanencia, decretar expulsiones y ordenar detenciones de extranjeros— no interfiere competencia y jurisdicción de otras autoridades, por cuanto Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, actuarán dentro de las que a la Dirección Nacional de Migraciones corresponden legalmente— todo el territorio de la República Argentina— y de acuerdo con las instrucciones que esta última imparta, lo cual no impide la acción concurrente de organismos nacionales o provinciales, competentes a sus esferas respectivas;

Que es oportuno, teniendo en cuenta la ampliación y modificación de funciones migratorias, el compendiar en un solo volumen las distintas directivas relacionadas con la delegación de dichas funciones, a fin de que ambas Fuerzas en su carácter de Policía Migratoria Auxiliar, cuenten con un elemento único de consulta, claro y preciso, que les brinde celeridad y uniformidad en los procedimientos que consecuentemente efectúen;

Que conforme a los contactos efectuados con ambas Fuerzas de Seguridad, los canales de comunicación entre la Dirección Nacional de Migraciones y Gendarmería Nacional, lo será por medio de la Dirección de Operaciones de la misma, y con la Prefectura Naval Argentina, por la Dirección de Policía de Seguridad y Judicial;

Por ello, en uso de sus facultades otorgadas por el artículo primero inciso 20) y 21) del Reglamento de Migración (Decreto Nº 4.418|65),

El Director Nacional de Migraciones

Resuelve:

Artículo 1º — Delegar las funciones y facultades establecidas en el Reglamento de Migración (Decreto Nº 4.418|65), conforme al detalle que en cada caso se indica, a:

a) Gendarmería Nacional
—Artículo 1º, inc. 14 cuarto párrafo, segunda parte: ("autorizar la salida de aquellos extranjeros que hayan entrado o permanezcan en forma irregular en el país").
—Artículo 151º —
—Artículo 152º, inciso b), c) y d).
—Artículo 153º —
—Artículo 154º —
—Artículo 155º —
—Artículo 156º —
—Artículo 158º —
—Aplicación de la Ley Nº 17.294.
—Decreto Nº 1.835|77.
—Llamados.
—Radicación y/o regularización migratoria.
—Inscripción en el registro especial de extranjeros.
—Prórroga de permanencia a "turistas".
—Prórroga de permanencia a "temporarios".
—Certificado de ingreso y/o permanencia.
—Pérdida de la condición de residente permanente.
—Asilados políticos.
—Rectificación en los asientos de los registros de entrada y salida de personas.
En los Jefes de Regiones, Agrupaciones y Escuadrones, o de quienes reglamentariamente los reemplacen, los que en cumplimiento de las facultades que se delegan, revistarán el carácter de agentes naturales de esta Dirección Nacional.

b) Prefectura Naval Argentina
—Artículo 1º, inciso 14, cuarto párrafo, segunda parte y quinto párrafo: ("autorizar la salida de aquellos extranjeros que hubieran ingresado y permanecido en forma irregular en el país, autorizar el embarque, desembarque o transbordo de tripulantes").
—Artículo 151º —
—Artículo 152º, incisos b), c) y d).
—Artículo 153º —
—Artículo 154º —
—Artículo 155º —
—Artículo 156º —
—Artículo 158º —
—Aplicación de la Ley Nº 17.294.
—Decreto Nº 1.835|77.
—Llamados.
—Radicación y/o regularización migratoria.
—Inscripción en el registro especial de extranjeros.
—Prórroga de permanencia a "turistas".
—Prórroga de permanencia a "temporarios".
—Certificado de ingreso y/o permanencia.
—Pérdida de la condición de residente permanente.
—Asilados políticos.
—Rectificación en los asientos de los registros de entrada y salidas de personas.
En los Jefes de Prefectura de Zona, Prefectura y Subprefectura o de quienes reglamentariamente los reemplacen, los que en cumplimiento de las funciones y facultades que se delegan, revistarán en el carácter de agentes naturales de esta Dirección Nacional.

Art. 2º — Facúltanse a las Fuerzas de Seguridad mencionadas en el artículo anterior, a iniciar, diligenciar y resolver los actos que resulten de las facultades y funciones expresamente delegadas con sujeción a las instrucciones que constan en los anexos que forman parte de la presente Resolución.

Art. 3º — Aprobar las instrucciones que, como Anexo I al XV integran esta Resolución, a las que se ajustarán Gendarmería Nacional y Prefectura Naval Argentina, en el ejercicio de las funciones y facultades otorgadas en ejercicio de las funciones y facultades otorgadas en el artículo 1º y 2º.

Art. 4º — Adjudicar a Gendarmería Nacional y a Prefectura Naval Argentina, el cuarenta por ciento (40 %) del total de lo recaudado en concepto de tasas retributivas de servicios, establecidas por Decreto-Ley Nº 5.967|63 ratificado por Ley Nº 16.478 y modificado por Ley Nº 17.894 y el Decreto Nº 2.261|78 conforme a las normas establecidas en el Decreto Nº 4.163|67 y de las multas que se impongan en actuaciones iniciales por dichas Fuerzas de Seguridad en virtud de lo dispuesto por la Ley Nº 17.294.

Art. 5º — Déjanse sin efecto las Resoluciones anteriores que traten sobre la delegación de funciones y facultades a las autoridades referidas, previstas en el presente o que se opongan a las mismas.

Art. 6º — Por el Departamento Despacho, Regístrese, comuníquese a los restantes Departamentos del Organismo, a las Delegaciones del interior del país y remítase copia a la oficina de Compilación de Normas, y al Boletín Oficial para su publicación.

Remigio Azcona.

Nota: Esta Resolución se publica sin anexos.

MINISTERIO DE ECONOMIA

MINISTERIOS Y SECRETARIAS DE ESTADO

Ministerio de Economía. Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales.

Interinato.

RESOLUCION Nº 1.530

Bs. As., 1º|9|80

VISTO la ausencia transitoria del señor Secretario de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Lic. D. Alejandro Manuel Estrada durante los días 1 y 2 de setiembre de 1980 con motivo de presidir una delegación que visitará la provincia del Chaco, y

CONSIDERANDO:

Que durante su ausencia es necesario que otro funcionario se haga cargo del despacho y de la resolución de los asuntos concernientes a esa Secretaría de Estado.

Que el presente acto se dicta conforme a las facultades otorgadas por el Decreto Nº 276 de fecha 2 de febrero de 1977.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Mientras subsista la ausencia del titular de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales Lic. Alejandro Manuel Estrada, encomiéndase interinamente el despacho y resolución de los asuntos concernientes a esa Secretaría de Estado al señor Secretario de Estado de Desarrollo Industrial Lic. Alberto Luis Grimoldi.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Martínez de Hoz.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO Y MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA Nº 549 — S.H. y 1.060 M.RR.EE. y Culto — Bs. As., 18|8|80. Modifícase en la parte correspondiente al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la Distribución por Cargos y Horas de Cátedra del Inciso 11 — Personal — del Presupuesto General de la Administración Nacional, aprobado por Decreto Nº 1.382, de fecha 14 de julio de 1980, sin originar incremento alguno sobre los créditos presupuestarios asignados para ese Departamento de Estado.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 1.500 — Bs. As., 21|8|80. No hacer lugar al recurso de reconsideración y jerárquico interpuesto por la Compañía Gillette de Argentina contra la Resolución SH Nº 412|79.

Secretaría de Desarrollo Industrial

Subsecretaría Técnica

RESOLUCION Nº 522 — Bs. As., 28|8|80. Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Afiuri Hispanoamericana S.A. y Cipriano Villoslada Martín, obrante en el expediente SEDI Nº 85.898|80. Limítase el monto total a girar por prestaciones tecnológicas a u$s. 150.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil).



RESOLUCION Nº 523 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Colorín Industria de Materiales Sintéticos S.A. y Reliance Universal Inc., obrante en el expediente SEDI Nº 85.232|80.

RESOLUCION Nº 524 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre JEC SA Sociedad Anónima y GTE International Incorporated, obrante en el expediente SEDI Nº 85.094|80.

RESOLUCION Nº 525 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Precom Estructuras Especiales S.A.I.C. y F. y Grandi Lavori S.p.A., obrante en el expediente SEDI Nº 85.191|80.

RESOLUCION Nº 526 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre GATIC S.A.I.C.F.I. y A. y Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler K. G., obrante en el expediente SEDI Nº 85.267|80.

RESOLUCION Nº 527 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Northrup King Semillas S. A. y Northrup King Co. obrante en el expediente SEDI Nº 184.338|80.

RESOLUCION Nº 528 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Contrato de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Compañía Sudamericana BTB S.A. y SKF Industrial Trading and Development. Company, obrante en el expediente SEDI Nº 85.091|80.

RESOLUCION Nº 529 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción automática en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Bagley y Onacir, obrante en el expediente SEDI Nº 85.482|80.

RESOLUCION Nº 530 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Gas del Estado, Sociedad del Estado y Fish International Engineers Inc., inscripto bajo el Nº 2.035, obrante en el expediente SEDI Nº 85.499|80.

RESOLUCION Nº 531 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción automática en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) y Nippon Steel Corporation, obrante en el expediente SEDI Nº 85.484|80.

RESOLUCION Nº 532 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Martín, Amato y Cía. S.A.I.C. y Lucas Industries Ltd., obrante en el expediente SEDI Nº 85.005|80, desde el 28 de diciembre de 1979 hasta el 28 de diciembre de 1984.

RESOLUCION Nº 533 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Philco Argentina S. A. y Nippon Electric Co. Ltd., obrante en el expediente SEDI Nº 184.386|79.

RESOLUCION Nº 534 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud de inscripción automática en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología del contrato celebrado entre Acindar Industria Argentina de Aceros S.A. y Sumitomo Corporation, obrante en el expediente SEDI número 85.471|80.

RESOLUCION Nº 535 — Bs. As., 29|8|80.
Apruébase la solicitud adecuación definitiva del contrato celebrado entre Casiba S. A. y Farr Company, inscripto automáticamente en el Registro Nacional de Contratos de Licencia y Transferencia de Tecnología bajo el Nº 924 desde el 30 de setiembre de 1979 hasta el 27 de diciembre de 1980.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

EMPRESA DEL ESTADO

Concurso de Precios Nº 75|80.

Para la provisión de 300 metros de Barrera flotante.
Apertura: 10|11|80 — 13 horas.
En la Sala de Aperturas (1er. SubSuelo) del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avenida Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 17 horas.
Valor del Pliego: $ 35.000,00.

e. 4|9 Nº 6.273 v. 5|9|80

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La dirección Nacional de Vialidad llama a Concursos abiertos de antecedentes para la contratación de firmas Consultoras especializadas en Ingeniería Vial, inscriptas en el Registro de Consultores de la SETOP, para la realización de las tareas de inspección de los siguientes conjuntos de obras:
Conjunto de obras I
Obra 1 - Ruta 35 - Córdoba - Tramo: Empalme Ruta Provincial 27 - Empalme Ruta Nacional 7.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento flexible.
Longitud: 55.400 metros.
Plazo de obras. 24 meses.
Monto probable del contrato: pesos 13.511.639.027.
Origen de la obra: abril 1980.
Obra 2 - Ruta 35 - Córdoba - Tramo: Empalme Ruta Nacional 7 - Empalme Ruta Nacional 8.
Tipo de obra: reconstrucción de pavimento flexible.
Longitud: 42.064,50 metros.
Plazo de obra: 24 meses.
Monto probable del contrato: pesos 7.959.437.139.
Origen de la obra: abril de 1980.
Conjunto de obra II.
Obra 3 - Ruta ex Provincial 1 - Córdoba - Tramo: Villa María - Arroyo Algodón.
Tipo de obra: repavimentación y ensanche.
Longitud: 37.877 metros.
Plazo de obra: 18 meses.
Monto probable del contrato: pesos 13.223.706.624.
Origen de la obra. abril 1980.
Importante: Se realizará la recepción de antecedentes para cada conjunto de obras por separado. — Cada firma se puede presentar para cada conjunto de obras con el mismo equipo. — Se adjudicará la inspección de un conjunto de obras por firma.
Bases: Consultar en la Dirección General de Construcciones de la Dirección Nacional de Vialidad, Avenida Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
Precio de las bases: $ 100.000.
Fecha de presentación: 16 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sala de Licitaciones de la mencionada Repartición, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.047 v. 4|9|80

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

29 DE JULIO DE 1980

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

2ª Serie

67.180 — Boletín Informativo Coleg. de Escribanos — Nº 240 — Bs. As. Cap. VII|80.
67.181 — Boletín Municipal de San Roque — Nº 25 — Ctes. VII|80 — S. Roque.
67.182 — Boletín S.A. de Hacendados de Rafaela — Nº 397 — S. Fe — VI|80 — Rafaela.
67.183 — Boletín S. A. de Hacendados de Rafaela — Nº 306 — S. Fe V|80 — Rafaela.
67.184 — Ecos Diarios — Nº 18.586|615 — Necochea VI|80.
67.185 — Freyre Social — Nº 620 — Freyre VI|80.
67.186 — Informativo Nueva Comunidad Israelita — Nº 226 — Bs. As. Cap. VII 80.
67.187 — Revista del Notariado — Nº 770 — Bs. As. Cap. VII|80.
67.188 — S. T. Andrew's Scots Presbyterian — Nº 450 — Bs. As. Cap. VI|80. Cap. VII|80.
67.183 — Kyoyu — Nº 614|15 — Bs. As. VII|80.

Inscriptas

67.214 — El cazador de zorros azules y otros Cuentos — aut. María Granata — edt. ACME — dib. Rodolfo Ramos — 1ª ed. — Bs. As. IV|80.
67.215 — El rey del mar — aut. Emilio Salgari — edt. ACME — Vers. A. J. Grassi — dib.: C. Arteche — Bs. As. II|80.
67.216 — Aventuras de Huck — aut. Mark Twain — edt. ACME — aut. anón. — Superv. M. E. Antonini — dib. Pablo A. Pereyra — 2ª reimpr. — Bs. As. II|80.
67.217 — El Pequeño Lord — aut. Francés Hodgson Burnett — edt. ACME 2ª reimpr. — Vers. J. Vacarezza — dib. Ely Cuschie — Bs. As. II 80.
67.218 — El cantor del Sur — Lorencita — Mús. Feliciano y Victorio Pérez — Transcr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.219 — Yo quiero escribir una canción — canc. Mús. guit. (tr.): Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.220 — Cuando te vi lloré — vals — Mús. — tr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.221 — Cuando voy para San Juan — tonada — Mus. — Tr. guit. Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.222 — Jota Sureña — j. sureña — Mús. Tr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.233 — Deolinda y su calvario — canc. Mús. Tr. guit.: Feliciano Pérez — edt.: Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.224 — Recuerdo de ternura — vidalita — Tr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.225 — Desde mi Argentina — canc. Mús. — Tr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.226 — Baila gitana — fox trot — Mús. — Tr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.227 — Chacarero — p. doble — Mús. — Tr. guit.: Feliciano Pérez — edt. Korn Intersong — Bs. As. VI|80 1ª ed.
67.228 — Revista Asesoramiento de Impuestos — mens. — a. 6 — Nº 43 — prop. Edit. Impuestos, Economía y Finanzas — dir. Jorge López — Bs. As. Cap. VI|80.
67.229 — Matrimonio y Familia — mens. — Nº 49 — prop. Comis. Arquidiocesana de Bs. As. — dir. César y Alicia García Belsunce — Bs. As. VI|80.
67.230 — El Mercurio — seman. — a. 9 — Nº 526 — prop. dir. Raúl Jorge Flore — Bs. As. VII|1980 — S. Pedro.
67.231 — Terapia Familiar: Estructura, Patología y Terapéutica del Grupo Familiar — semestr. — a. 2 — Nº 4 — prop. Alfredo A. Canevaro — dir. Alfredo Antonio Canevaro — Bs. As. Cap. XII|79.
67.233 — Libros en venta en Hispanoamérica y España — suplem. 1978 — aut. anón. — edt. Turner Ediciones — Bs. As. IV|80.
67.303 — Lineamientos hacia un nuevo país — 1ª ed. — aut. y edt. Jorge Piñero Marqués — S. Fe. XI|78.

67.346 — El zorro y el quirquincho — aut. anón. — Selecc. Ruth Mehl de González — dib. Elba Ferrari — edt. Laberinto — Bs. As. V|80.

67.345 — Cuando bailan las palabras — III — Aut. anón. — Selecc.: Ruth Mehl de González — dib. Carlos Alberto Riolfi — edt. Laberinto — Bs. As. V|80.

67.347 — Cuando bailan las palabras — IV — Selecc. María Rosa Petrucelli — dib. Norberto Freytes — aut. anón. — edt. Edic. Laberinto — Bs. As. XII|79.

67.376 — Legislación Argentina — semestr. — T. 79 — B — prop. Jurisprudencia Argentina S.A. — dir. Ricardo Estevez Boero — Bs. As. Cap. XII|79.

67.399 — Fragancia de Racimos — (a Mendoza) — aut. y edt. Ilma Valenzuela Pérez — Mendoza ciud. VI|80.

67.400 — Cultura Musical — 4ª ed. — aut. Domingo Ricardo Scarafía — edt. A.D.E.M. — S. Fe. Rosario III 80.

67.401 — Instrucciones H-1 — Curso Contab. — 1ª — Aut. Dionisio D. Villamonte — edt. Organización el Perito Mercantil S.R.L. — Paraná — E. R. — II|80.

67.402 — Ejercitaciones — Carpeta Nº 4 — 4º a. — aut. Dionisio D. Villamonte edt. Organizac. El Perito Mercantil S.R.L. — E. R., Paraná V|80 — (S. Fe).

c. 4|9 Nº 6.196 v. 4|9|80

30 DE JULIO DE 1980

2ª Serie

67.404 — Boletín Mensual de la Asociación de Ganaderos y Agricultores — Nº 412 — Bs. As. — VII|80 — Bahía Blanca.

67.405 — El Círculo — Nº 41|42 — Bs. As. Cap. — VII|80.

67.406 — Florida Hoy — Nº 2 — Bs. As. — VII|80 — Florida.

67.407 — La Voz de Polonia — Nº 23|26 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.408 — La Voz de Polonia — Nº 23|26 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.409 — Matrimonio y Familia — Nº 44|49 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.410 — El Panadero del Oeste — Nº 1876|77 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.411 — Pyme — Boletín — Apmint — Nº 71 — Bs. As. — VII|80 — Tandil.

67.412 — El Radical para la Soberanía y la Democracia — Nº 2|6 — Bs. As. — Cap — VII|80.

67.413 — Revista Telegráfica Electrónica — Nº 808 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

Inscriptas

67.442 — Boletín de la Dirección de Información Pública — Diarias — Número 1.707 — Prop. Secr. Gral. de la Gobernación — Dir.: Luis Eduardo Arévalo — E. R. — Paraná — VII|80.

67.443 — Suplemento Especial I.V.A. de la Revista Asesoramiento de Impuestos — a. 1 — Nº 6 — Prop. Edit.: Impuestos, Economía y Finanzas — Dir.: Jorge López — Augusto Enrique Saravi — Bs. As. — Cap. — VI|80.

67.445 — Ecuménicas — bimestral — Nº 4 — Prop. Centro Ecuménico Cristiano de Córdoba — Dir.: Carlos Alberto Sintado — Córdoba — VII|80.

67.463 — El Heraldo — semanario — a. 19 — Nº 452 — Prop. Dir.: Lorenzo Mensa — Córdoba — VII|80 — Las Varillas.

67.473 — Manual del Bar — 3ª ed. — Aut. Anónimo — Edit.: Asociación Mutual de Barmen y Afines de la República Argentina — Bs As. — VII|80.

67.474 — Catac — bim. — Nº 118|19 — Prop. Confederac. Argentina del Transporte Automotor de Cargas — Dir.: Adolfo Ramos — Bs. As. — Cap. — IV|80.

67.482 — Boletín de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos — bisemanario — Dir.: José Bereau — Bs. As. — Cap. — VII|80.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

67.512 — Rosas y García — 1829|35 — La Economía Bonaerense — Aut.: Juan Carlos Nicolau — Edit.: Sadret — Bs. As. — V|80.

67.534 — La sombra de Liova — Aut y Edit. León Bondareff — Bs. As. — V|80.

67.562 — Acompañamos a nuestro hijo en su Primera Comunión — Aut. René J. Trossero — Edit. — Bonum — 2ª ed. — Bs. As. — X|77 — San Martín.

67.563 — Mi Confirmación — Aut. J. C. Ruta — Edt.: Bonum — 14 ed. — Colab. var. — Bs. As. — IV|78.

67.564 — Celebramos la Navidad en familia — Aut. — Texto.: René J. Trossero — Edit. — Bonum — Bs. As. — X|77.

67.565 — En memoria tuya — Selecc. Anón. (Grupo Pueblo de Dios — Nº 3) — Selecc.: Anón. — Auts. José Mariani y|o edit. Bonum — Bs. As. — II|79.

67.566 — Monseñor Zazpe habla a la juventud — Aut. mons. Vicente F. Zazpe — Edit.: Bonum — Bs. As. — XII|78.

67.567 — Dios te Salve María — (cantos) — Selecc. Anón. (grupo Pueblo de Dios. Nº 2) — Auts.: Osvaldo Catena — y|o — Edit.: Bonum — Bs. As. — XII|78.

67.568 — Monseñor Zazpe conversando con la familia — Aut. — Vicente F. Zazpe — Edit. Bonum — 4ª ed. — Bs. As. — VIII|78.

67.569 — Orientación vocacional en la escuela — Mét. grupal — Manual orientador — Aut. Clara Cavanna de Barbero Sarzabal — Edit. Bonum — 2ª ed. — Bs. As. — IX|78.

67.570 — Psicopatología. Psiquiatría General — Aut.: Carlos Vigano — Eduardo H. Grecco — Edit.: Bonum — Bs. As. — VIII|77.

67.571 — Bautizamos a nuestro hijo — Aut. René Juan Trossero — Edit. Bonum — Bs. As. — VIII|78 — 3ª ed.

67.572 — Yo pecador me confieso — Guía — Aut.: René J. Trossero — 2ª ed. — Edit.: Bonum — Bs. As. — VIII|78.

67.573 — Yo decido ser cristiano — La Confirmación — 3ª ed. — Aut.: René J. Trossero — Edit. — Bonum — Bs. As. — VIII|78.

67.574 — El Rosario: Compendio de todo el Evangelio — 4ª ed. — Aut.: Anón. — Ed. Bonum — Bs. As. — X|78.

67.575 — María, hoy — Aut. Justo Aslain — Edit. Bonum — [illegible] ed. — Bs. As. — [illegible] Martín.

67.578 — El Evangelio en el aula — Aut. René J. [illegible] — Edit. Bonum — 3ª ed. — Bs. As. — X|77 — San Martín.

67.579 — Juan XXIII: Un testimonio para nuestro tiempo — Aut. Jorge Miguel Pastor — Edit. Bonum — Bs. As. — VIII|77.

67.580 — Esquizofrenia — Aut. Carlos Vigano — Héctor Fischer — Edit. Bonum — 2ª ed. — Bs. As. — VI|78.

67.581 — Ven hermano — Cancionero — 2ª ed. — Aut. Anón. — Selecc. y|o — Osvaldo Catena — Dib. Abel Contreras. Edit. — Bonum — Bs. As. — X|77 — (Parroquial).

67.582 — El pueblo canta — Canc. relig. gral. — Aut. Anón. — Selecc. y|o Osvaldo Catena — Dib. Abel Conteras — 2ª ed. — Bs. As. — VIII|78 — Ed. Bonum

67.583 — Ven hermano — canc. relig. parroquial — Aut. Anón. — 3ª ed. — Selecc. y|o — Osvaldo Catena — Dib.: Abel Contreras — Edit. Bonum — Bs. As. — VI|78.

67.668 — Concepción mecánica. — Corpuscular — Ondulatoria del Universo — Aut.: Carlos Chalita — Edit. Colombo — Dib. Efraím Pelorosso — Bs. As. IV|80.

Discos

Edit. por Tonidisc S. A. — Bs. As. VII|80

67.530 — Nº S|DLF 8.011 — Hurra... Hurra... Ay qué linda vacación — y|o Aut.: var. — Int.: Parchís.

67.531 — Nº DLF 8.012 — Vals del recuerdo — y|o aut. var. — Int. Richard Clayderman.

c. 4|9 Nº 6.195 v. 4|9|80

31 DE JULIO DE 1980

2ª Serie

67.612 — Boletín Coop — Nº 231 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.613 — Boletín Mensual — Nº 65|69 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.614 — El Consumidor Cooperativo — Nº 1 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.615 — Fepa Informa — Nº — Bs. As. Cap. VII|80.

67.616 — Destinos — Nº 73 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.617 — Miss Seducción — Nº 121 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.618 — Perspectives — Nº 1.051 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.619 — Pif Paf — Nº 49 — Bs. As. Cap. VII|80.

67.620 — Skorpio — Nº 64 — Bs. As. Cap. VII|80.

61.621 — Superseducción — Nº 117 — Bs. As. Cap. VII|80.

Inscriptas

67.721 — Actualidad Gastronómica — Nº 16 — prop. dir. Guillermo Carlos Schults S. Fe 1º cuatrim. 80.

67.646 — Plegaria para un hijo — tango — Letr. Osvaldo Ramos — edt. Showman — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.647 — Plegaria para un hijo — tango Mús. Mapera - Carlos Lazzari — edt. Showman — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.648 — Nubes rotas — tango — Let. José María Tasca — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.649 — Nubes rotas — tango — Mús. Simón Breitman — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.650 — A chance — tango — Mús. Carlos Lazzari - Normando Lazara y|o — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.651 — Balada para Silvia — balada — Letr. Jorfer — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.652 — Balada para Silvia — balada — Mús. Jorfer — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.653 — Cuando hacíamos un tango — tango — Letr. Lito Bayardo — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.654 — Cuando hacíamos un tango — tango — Mús. Rafael Rossi — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.655 — No me olvides compañera — canc. — Letr. Miguel A. Robles — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.656 — No me olvides compañera — canc. — Mús. Rama — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.657 — Te presiento a cada instante — balada — Mús. Susana Loza - Minoe — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.658 — Te presiento a cada instante — balada — Let. Susana Loza - Minoe edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.659 — Tema de New York New York — Let. inglés: Fred Ebb — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.660 — Tema de New York New York — Mús. John Kander — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.661 — Funkytown — let. inglés: Steve Greenberg — edt. Korn Intersong Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.662 — Funkytown — Mús. Steve Greenberg — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.663 — Ritmo dulce colombiano — cumbia — Let. Avelino - Dante Gilardoni y|o. — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.654 — Ritmo dulce colombiano — cumbia — Mús. Avelino - Dante Gilardoni, y|o. — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.665 — A merced de la canción — cumbia — Let. Avelino - Dante Gilardoni, y|o. — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1, ed.

67.666 — A merced de la canción — cumbia — Mús. Avelino - Dante Gilardoni, y|o. — edt. Korn Interson — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.667 — Mírame, mírame niña bonita beat — Let. Miguel Angel Guardia — edt. Korn Intersong — Bs. As. — VII|80 1ª ed.

67.668 — Mírame, mírame niña bonita — beat — Mús. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.669 — No te pongas triste vamos a bailar — guaracha — Let. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.670 — No te pongas triste vamos a bailar — guaracha — Mús. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.671 — Vuelve a mi lado que contigo soy feliz — beat — Let. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.672 — Vuelve a mi lado que contigo soy feliz — beat — Mús. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.673 — Saxo amor y ritmo — tonada — Letr. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.674 — Saxo, amor y ritmo — tonada — Mús. Avelino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.675 — Farra y olvido — tando — Letr. Abel Fontán — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.676 — Farra y olvido — tango — Mús. Domingo Scalanghe — edt. Korn Interson — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.677 — Alma y fueye — tango — Let. Víctor O. A. Lamanna — edt. — Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.678 — Alma y fueye — tango — Mús. Raúl Miguel Garello — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.679 — Cumpleaños de mi pueblo — p. doble — Mús. Eleuterio Pigliapoco - Dante Gilardoni y|o. — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.680 — Cumpleaños de mi pueblo — p. doble — Let. Eleuterio Pigliapoco - Dante Gilardoni y|o. — edt. Korn Interson — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.681 — Serenata en Budapest — foxtrot — Let. Eleuterio Piglianoco - Dante Gilardoni, y|o. — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.682 — Serenata en Budapest — foxtrot — Mús. Eleuterio Pigliapoco - Dante Gilardoni — edt. Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.683 — Hoy mi ciudad — tango — Let. Sergio Uriburu — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.684 — Hoy mi ciudad — tango — Mús. Osvaldo Tarantino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.685 — Convicciones — tango — Mús. Osvaldo Tarantino - Saúl Cozentino — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.680 — Buenos Aires, ciudad tango — tango — Let. José María Tasca — edt. Korn Intersong — Bs. As. — VI|80 1ª ed.

67.687 — Buenos Aires, ciudad tango — tango — Mús. Juan Carlos Cirigliano — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.688 — Candombe, negro candombe — candombe — Let. Eduardo Manuel Arquimbau — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.689 — Candombe, negro candombe — candombe — Mús. José Leonardo Colangelo — edt. Korn Intersong — Bs. As. VII|80 1ª ed.

67.722 — Sancor — rev. — mens. — Nº 408 — prop. Sancor Coop. Unidas Ltda. dir. Néstor Gornati — S. Fe VII|80 Sunchales.

67.723 — La Opinión — mens. — a. 3 — Nº 112 — prop. Edit. Olta S.A. — dir. Oscar Ruiz — Bs. As. Cap. VI|80.

67.724 — Trabajo y Salud — bimestr. — a. 1 — Nº cero — prop. David Edgardo Sciorra - Enrique Nastri — dir. David Edgardo Sciorra — Bs. As. Cap. ag. Set. 80.

67.725 — Juris — diaria — a. 28 — Nº 6.904 — prop. Molachino Establecimiento Gráfico S.A. — dir. Adolfo Alvarado Velloso — y|o. — S. Fe VII|80 — Rosario.

67.726 — Coreano Semanal — seman. Nº 1 — prop. Hyun Moon Kim — dir. In Su Chung — id. Coreano — Bs. As. Cap. VII|80.

67.7[illegible]2 — Boletín Municipal — seman. — a. 14 — Nº 392 — prop. Municipalidad de Morón — dir. Alberto Giullen — Bs. As. V|80 — Morón.

67.728 — Atlético San Miguel — bimens. — Nº 9 — prop. Club Atlético San Miguel — dir. Juan Carlos Lema — Bs. As. VII|80 — S. Miguel.

67.729 — El Ariete — mens. — a. 8 — Nº 37 — prop. Junta Central Socialista — dir. Silva Jorge — Bs. As. IV|80 — Quilmes.

67.730 — Músculo y Salud — mens. — a. 2 — Nº 16 — prop. Hugo Américo Velázquez y|o. — Dir. Ernesto Piñeyro — Bs. As. Cap. II|80.

67.731 — El Agrario — trim. — Nº 20 — a. 8 — prop. Liga Agrícola Ganadera Coop. Ltda. — dir. Orlando Rogelio Tuso — Bs. As. VI|80 — Junín.

67.732 — Belgrano Hoy — mens. — Nº 3 — prop. dir. Aldo Osvaldo Peroni — Bs. As. Cap. VIII|80.

67.733 — La Provincia — Seman. — a. 25 — Nº 807 — Prop.: Dir. Juan Ramón Salomón — Mendoza — VII|80.

Discos:

Edit. por Phonogram — Bs. As. — VI|80

67.624 — Nº 1.323 Padre. — y|o aut. var. — Int.: Elio Roca y orqu.

67.625 — Nº 2.171.263: El amor no tiene tiempo ni edad. — y|o aut. var. — Int.: Sidney Magal.

67.626 — Nº 6.080.445 — Canción de boda — y|o aut. var. — Int. Demis Roussos.

67.627 — Nº 0.001.373 — Sábado noche — y|o aut. var. — Int. aut.: Moris.

67.628 — Nº 2.170.434 — Aunque digas que mi amor no te interesa — y|o (A. Vezazni). — Int.: Los Laras.

67.629 — Nº 6.167.868 — Pisando hacia afuera — y|o aut. var. — Int. The Gap Band.

67.360 — Nº 2.170.433 — Y yo te sigo esperando pequeña — y|o Aut. e Int.: Marcelo San Juan.

67.631 — Nº 5.294 — El amanecer — y|o aut. var. — Int. Armando Pontier, y|o.

67.632 — Nº 5.293 — Caracuntango — y|o aut. var. — Int. Lylia Roberti, y|o.

67.633 — Nº 9.128.035 — Elektronix (baile sobre patines) — y|o aut. var. — Int. Bob Esty & Cheeks — y|o.

67.634 — Nº 9.128.034 — Infierno sobre ruedas — y|o aut. var. — Int. Cher y|o.

67.035 — Nº 6.302.032 — Eres tú — y|o aut. var. — Int. Kiss.

67.636 — Nº 6.302.025 — Hombre del mundo — y|o aut. var. — Int. Demis Roussos.

67.637 — Nº 6.448.039 — No creo que quieras salir a bailar (Oops) — y|o aut. var. — Int.: The Gap Band, y|o.

67.638 — Nº 6.302.030 — Moskow diskow — y|o aut. var. — Int. Telex.

67.639 — Nº 9.111.062 — Pisando (Hacia afuera) — y|o aut. var. — Int.: The Gap Band.

67.640 — Nº 6.485.201 — Lejos de mí — y|o aut. var. — Int.: Sergio Endrigo.

67.641 — Nº 0.005.209 — Aquellos boleros — y|o aut. var. — Int.: Rolando Ojeda.

67.642 — Nº 5.295 — Amargura — y|o aut. var. — Int. Los Visconti.

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Venta: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $ 2.000.–

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $ 2.000.–

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva .... $ 2.000.–

★ Nº 170 - Ley Nº 21.708
CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION. Sustitúyense diversos artículos de la Ley Nº 17.454 del Decreto Ley Nº 1.285/58 y de la Ley Nº 17.116 .... $ 2.000.–

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHO DE AUTOR. Dominio Público Pagante Cuerpo Legal. Texto Ordenado 1978 ..... $ 2.000.–

★ Nº 173 - Decreto 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t.o. en 1977). Reglamentación .... $ 2.000.–

★ Nº 175 - Decreto Nº 1.080/78
FORESTACION. Apruébase el Plan Nacional de Forestación 1978 - 1982 .... $ 2.000.–

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES. Nuevo régimen ... $ 2.000.–

★ Nº 180 - Ley Nº 21.898
LEY DE ADUANAS. Modificaciones. (Represión del Contrabando y Actualización de los créditos y deudas fiscales) .... $ 2.500.–

★ Nº 181 - Ley Nº 21.900
TIERRAS FISCALES EN ZONA DE FRONTERA. Normas que regulan la delimitación registro, adjudicación, uso y cesión de las tierras fiscales, rurales, nacionales, provinciales y municipales .... $ 2.000.–

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) y sus modificaciones .... $ 5.000.–

★ Nº 183 - Decreto Nº 3.212/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS. Modificaciones al Decreto Reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones .... $ 2.000.–

★ Nº 184 - Decreto Nº 351/79
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. Reglamentación de la Ley Nº 19.587 .... $ 10.000.–

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $ 2.000.–

★ Nº 186 - Ley Nº 22.105
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reemplázase el régimen fijado por la Ley Nº 20.615 .... $ 2.000.–

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA. Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $ 2.000.–

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES. Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos ..... $ 2.000.–

★ Nº 191 - Decreto Nº 640
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES. Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $ 2.000.–

★ Nº 192 - Ley Nº 22.207
UNIVERSIDADES NACIONALES. Régimen Orgánico para el Funcionamiento de las Universidades Argentinas .... $ 2.500.–

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS. Se introducen modificaciones a la Ley Nº 21.382 $ 2.000.–

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES. Apruébase el ordenamiento de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones que instituyó el régimen para Trabajadores Autónomos .... $ 2.000.–

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal .... $ 4.000.–

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL. Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ...... $ 2.000.–

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA. Reformas .... $ 4.500.–

★ Nº 198 - Ley Nº 22.269
OBRAS SOCIALES. Estructura y Funcionamiento. Sustitúyese el régimen de la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias, que regulan la estructura y funcionamiento de las obras sociales .... $ 2.500.–

67.643 — Nº 6.347.418 — Sumar cantando — y|o aut. var. — Int.: Jaime Torres y su conjunto.

67.644 — Nº 6.388.053 — Don Peña y otros — aut. var. — Int.: Tránsito Cocomarola, y|o.

67.645 — Nº 2.952.050 — La acostalada, — y|o aut. var. — Int.: Héctor Ballario y su Conjunto.

Discos:

Edi. por N. M. B. Nedlmgrab Bs. As. VII|80

67.744 — Nº 20.003 — A Chacarita Juniors — y|o aut. var. — Int.: Enzo Russo — Eduardo Morel — Bs. As. — VII|80.

59.960 del 6|6|80) — Señor de mi ciudad —canc.. — Mús.: Vicente Daniel Ricco Edit. Pamsco — Bs. As. — V|80 — 1ª ed.

c. 4|9 Nº 6.194 v. 4|9|80

Contratos Cesión de Derechos sobre obras literarias correspondientes al mes de julio de 1980.

63.889 — 4|7|1980 — Laurence Polinger Ltd. a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Travels With My Aunt" de Graham Greene. De los cuales son propietarios.

63.890 — 4|7|1980 — Intercontinental Literary Agency a favor de Editorial Sudamericana y|o E.D.H.A. SA. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "The First Family" de Patrick Anderson, de los cuales son propietarios.

63.891 — 4|7|1980 — Kenneth McKenney a favor de Editorial Sudamericana S.A., y|o E.D.H.A.S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "El Hijo de la Luna", de la cual es autora.

63.892 — 4|7|1980 — Jill Robinson a favor de Editorial Sudamericana S.A., y|o E.D.H.A.S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Perdido", de la cual es autor.

63.893 — 4|7|1980 — Grisewood & Dempsey Ltd. a favor de Editorial Sigmar S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Grandes Civilizaciones" (Incas y Vikingos), de los cuales son propietarios.

64.519 — 11|7|1980 — Bertelsmann Verlag GNBH a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Casa de los Corazones Perdidos", de Heinz G. Konsalik, de los cuales son propietarios.

64.520 — 11|7|1980 — Hodder And Stoughton Ltd. a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bendiciones" de Mary Craig, de los cuales son propietarios.

64.520 — 11|7|1980 — Arnoldo Mondadori Editore a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La Vida de Miguel Angel", de Giovanni Papini, de los cuales son propietarios.

64.522 — 11|7|1980 — Alain Rouquié a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Poder Militar y Sociedad Política en la República Argentina", de la cual es autor.

64.523 — 11|7|1980 — Desmond Lowden a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Boudapesti 3" de la cual es autor.

64.524 — 11|7|1980 — Juan Martín Biedma a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Crónica Histórica del Nahuel Huapi", de la cual es autor.

64.525 — 11|7|1980 — Harper & Row Publishers Inc. a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Bailo lo más ligero que puedo", de Barbara Gordon, de los cuales son propietarios.

64.526 — 11|7|1980 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tengo Cuatro Ases", de la cual es autor.

64.527 — 11|7|1980 — Lord Clammorris a favor de Emecé Editores S.A. y|o Emecé Distribuidora S.A., cediendo totodos los derechos de edición de la obra: "Yo quiero, yo malo", de la cual es autor.

64.528 — 11|7|1980 — Dick Francis a favor de Emecé Editores S.A., y|o Emecé distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Carrera de Ensayo", de la cual es autor.

64.529 — 11|7|1980 — James Hadley Chase a favor de Emecé Editores S.A. y|o Emecé Distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Considérese muerto", de la cual es autor.

64.530 — 11|7|1980 — Kyril Bonfiglioli a favor de Emecé Editores S.A., y|o Emecé Distribuidora S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Después de usted con la pistola", de la cual es autor.

64.531 — 11|7|1980 — Editorial Diana a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Tim", de Collen Mc Cullought, de los cuales son propietarios.

64.535 — 11|7|1980 — Presses Universitaires de France a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "L'Expressio Orale", de Lionel Bellenger, de los cuales son propietarios.

64.536 — 11|7|1980 — Francisco Cholvis a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Ajuste Monetario de Estados Contables", de la cual es autor.

64.537 — 11|7|1980 — Jorge H. Deschamps-David Grinfeld y otros a favor de El Ateneo S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Cirugía" (Fisiopatología-Semiología-Clínica), de la cual son autores.

64.883 — 15|7|1980 — McGraw Hill Books Company a favor de Editorial Victor Lerú S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Acústica Ambiental", de L. Doelle, de los cuales son propietarios.

64.884 — 15|7|1980 — Editions Borda a favor de Editorial Victor Lerú S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Sobre el Espacio Arquitectónico", de Ph. Boudon, de los cuales son propietarios.

65.022 — 16|7|1980 — Harold Ober Ass. a favor de Editorial Sudamericana S.A., y|o E.D.H.A.S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra "Eroica", de Mara Rostov, de los cuales son propietarios.

65.023 — 15|7|1980 — Librairie Plon a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Les Marroniers de Boulogne", de Alain Malraux, de los cuales son propietarios.

65.024 — 15|7|1980 — Aldous Huxley a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Eyeless in Gaza", de la cual es autor.

65.025 — 16|7|1980 — Julio Cortazar a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Un tal Lucas", de la cual es autor.

65.026 — 16|7|1980 — Carmen Balcells Agencia Literaria S.A., a favor de Editorial Losada S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Farda fardao camisola de dormir", de Jorge Amado, de los cuales son propietarios.

65.027 — 16|7|1980 — Marie Langer a favor de Editorial Paidós S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Maternidad y Sexo", de la cual es autor.

65.825 — 21|7|1980 — Salvador de Madariaga a favor de Editorial Sudamericana S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Introducción a Bolívar", de la cual es autor.

65.826 — 21|7|1980 — Enzo Valenti Ferro a favor de Emecé Editores S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Teatros Líricos del Mundo", de la cual es autor.

65.827 — 21|7|1980 — Simón Brett a favor de Emecé Editores y Emecé Distribuidores S.A. cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Actores en orden de desaparición", de la cual es autor.

66.033 — 22|7|1980 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "La paz no meu caminho", de J. Zamitoh y M. Castinhuira, de los cuales son propietarios.

66.034 — 22|7|1980 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Bs. As.) cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Um coracao inquieto" de Hylton Mirenda Rocha, de los cuales son propiet.

66.035 — 22|7|1980 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas Bs. As., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "A Igreja do Certo e do Errado", de J. Finardes de Oliveira, de los cuales son propietarios.

66.036 — 22|7|1980 — Edicoes Paulinas (Brasil) a favor de Ediciones Paulinas (Bs. As.), cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Adao e Brasileiro", de A. G. Cantarela, de los cuales son propiet.

67.418 — 30|7|1980 — Editions Delachaux Et Niestle S.A., a favor de Editorial Paidós S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Langage Oral Et Ecrit I & II", de S. Borel-Maissonny, de los cuales son propietarios.

67.419 — 30|7|1980 — Methuen And Company Limited a favor de Editorial Paidós, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Psychopedagogy", de E. Stones, de los cuales son propietarios.

67.420 — 30|7|1980 — McGraw Hill Book Company a favor de Editorial Paidós S.A., cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Systems And Theories In Psychology", de W. A. Millix y M. Marx, de los cuales son propietarios.

67.423 — 30|7|1980 — Thorsons Publishers Limited a favor de El Ateneo S.A. y|o Asociados, cediendo todos los derechos de edición de la obra: "Develop Your Will Power", y otras de Kennedy de los cuales son propietarios.

e. 4|9 Nº 6.191 v. 4|9|80

1º DE AGOSTO DE 1980

2ª Serie

67.794 — Corto maltés — Nº 55 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.795 — Jugend Zeitschrift — Nº 19 — Bs. As. — VII|80 — V. Balcester.

67.796 — Leeme si querés — S. A. — Córdoba — VI|80.

67.797 — Mundo Infantil - Nº 9 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.798 — Orientación Empresaria — Nº 399|40 — Sta. Fe. — VII|80 — Rafaela.

67.799 — Perspectives — Nº 1.051 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.800 — Revista de la Cooperación — Nº 199 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.801 — Tit Bits — Nº 57 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.802 — Tú y yo — Nº 96 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.803 — La vecindad del Chavo — Nº 5 Bs. As. - Cap. — VII|80.

Inscriptas

67.909 — Biología e Higiene — Aut:. José Angel Dos Santos Lara y colab. — Edit. Troquel — Dib.: Horacio Romo — 15ª ed. — Bs. As. — XII|79 — L. Oeste.

67.910 — Historia Argentina — Aut. José Cosmelli Ibáñez — Edit. Troquel 26º ed. — Bs. As. — X|79 — L. Oeste.

67.911 — Mecanografía. Segundo Curso — 4º a. — Aut.: Beatriz S. Claverol de Bellotti — Carlos Alberto Collini — Edit. Troquel — 1ª ed. — Bs. As. — I|1979.

67.912 — Elaboración del currículo — Aut.: Hilda Taba — Edit. Troquel — 4ª ed. — Trad.: Rosa Albert — Bs. As. — VII|79.

67.914 — Historia de las instituciones políticas y sociales argentinas desde 1810 — 22º d. — Aut.: José Cosmelli Ibáñez — Edit. Troquel — Vº a — Bs. As. — X|79.

67.915 — Curso de filosofía — 21º ed. — Aut. José L. García Venturini — Vº a — Edit.: Troquel — Bs. As. — XII|78.

67.916 — Curso de filosofía — 22º ed. — Aut.: Jorge L. García Venturini — 22º ed. — Edit.: Troquel — Bs. As. — XII|79.

67.917 — Relaciones humanas — Aut. Angel A. Castro — Edit.: Troquel — 12º ed. — Bs. As. — XII|78.

67.918 — Higiene y puericultura — 23ª ed. — Aut.: José Angel Dos Santos Lara — Edit.: Troquel — Vº a. — Bs. As. — X|79.

67.919 — Después del tiempo — Aut.: Lobsang Rampa — Edit.: Troquel — Trad.: Rosa Albert — 3ª ed. — Bs. As. II|79 — Avellaneda.

67.920 — Castellano — 1º 18º ed. — Aut. Graciela Elsa Molina de Cogorno — Blanca María Di Tella de Uriarte — Edit. Troquel — Bs. As. — X|79.

67.921 — Castellano — II — 18º ed. — Aut.: Graciela Elsa Molina de Cogorno — Blanca Di Tella de Uriarte — Edit. Troquel — Bs. As. — XI|79.

67.922 — Castellano — III — 14ª ed. — Aut.: Graciela Elsa Molina de Cogorno — Blanca Di Tella de Uriarte — Edit. Troquel — Bs. As. — XI|79.

67.941 — El espacio virtual — Aut. y edit. Francisco Gómez — Bs. As. — VII|80 — Adrogué.

67.977 — Guía de informaciones profesionales de la Provincia de Jujuy — Edic. Nº 1 — Faut : Anón. — Edit.: Bernardo Farfan — S. S. de Jujuy — III|80.

67.991 — Catón de taquigrafía — Aut. Gabriel H. Larralde — Rev.|var. — Edit. y Reed.: María Delia y Adelina Isabel Larralde — Bs. As. — I|80.

67.992 — Estenografía argentina — Aut.: Gabriel H. Larralde — Rv.|var. Lám. y Reedic.: María Delia y Adelina Isabel Larralde — Bs. As. — X|79.

67.993 — Seguro de incendio — Aut. Amadeo Soler Aleu — Edit. Universidad — Bs. As. — III|80.

67.894 — Planeamiento y evaluación de la tarea escolar — Aut. Susana N. Avolio de Cols — María C. J. Martí — Edit. Troquel — 8ª ed. — Bs. As. — IV|80.

67.962 — Normas del test HMP K-1 para sujetos argentinos entre 4 años, 6 meses y 5 años 6 meses de edad. — Pub. 79 — Aut. Nora B. Leibovich de Figueroa — Edit. Clipme — Bs. As. — VI|80.

67.906 — Politeia — Aut. Jorge L. García Venturini — Edit. Troquel — 5ª edic. — Bs. As. — V|80 — Avellaneda.

67.907 — Derecho laboral — Aut. Apolinar Edgardo García — Edit. Troquel — 3ª edic. — Bs. As. — II|80 — Avellaneda.

67.908 — Medicina interna — t.I — Aut.: Fidel Schaposnik — Edit. Troquel — 1ª ed. — Bs. As. — III|80 — Avellaneda.

68.013 — Mundo interior — Aut. y Edit.: María Concepción Illanes Navas, San Juan X|79.

67.864 — Geoestrategia de las fronteras — Aut.: Adalberto C. Agozino — Edit.: Tekne — Bs. As. — VII|80.

67.865 — Introducción a la literatura — Clases 11, 12 y|o. Aut.: Graciela Maturo — Edit.: Tekne — Bs. As. — VI, VII|80.

67.866 — La segunda República Francesa — 1848|51 — Auts. Var. — Selec. y Trad : Graciela Lapido — Edit.: Tekne — Bs. As. — VI|80.

67.867 — La confederación germánica — 1815|67 — Aut.: Graciela Lapido - Edit.: Tekne — Bs. As. — VI|80.

67.868 — Poesía medieval francesa, alemana e inglesa — (Aut. Var. y Anón.) — Introd. selecc. y trad.: Nelly E. do Iolster — Edit.: Tekne — Bs. As. — VI|80.

67.876 — Foro marplatense — a. 1-2 — Nº 4-5 — Prop.: Jorge Alberto Stinson, y|o — Dir.: Leonidas Erberto Fibre — — Bs. As. — V|80 — M. del Plata.

67.877 — Le courrier des francophones — Id.: Francés — Mens. — Prop. Dir.: Augusto Mauvecin — Bs. As. — VI|80 — Olivos.

67.878 — Motociclismo y actualidad — Mens. — Nº 1 — Prop. Dir.: Hilaria Albertina Dantas — Bs. As. — VII|80 — Florida.

67.879 — Realidad — Bim. — Nº 1 — Prop.: Centro Comercial e Ind. de Villa Nueva — Dir.: Ricardo Dante Tigero — Cba. — VII|80 — Villa Nueva.

67.886 — El consumidor cooperativo — Trim. — Nº 10|12 — Prop.: Federac. Argentina de Cooperativas de Consumo Ltda. — Dir.: Oscar Díaz Pérez — Bs. As. — Cap. — XII|79.

67.880 — Ajedrez 64 — Mens. — Nº 10 — Prop. dir.: Claudio Héctor Amado — Bs. As. — Cap. — IV|80.

67.881 — Aunarte — Mens. — Nº 1 — Prop.: Soc. Cooperat. Aunarte de Trabajo Artístico Ltda. - e|f. — Dir.: Oscar J. Castellucci — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.882 — Mecánica popular — Mens. — Vol. 33 — Prop.: Edit. América S. A. — (Repres.)-Dir.: Santiago J. Villazón — EE.UU., Miami, Fda. — VIII|80 (Extranjera).

67.883 — Organización Otium — Anual — a. 1 — Nº 0 — Prop. Dir.: Guillermo Teobaldo Eantos — Virginia Elsa Zito — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.884 — Sueños de amor — Mens. — a. 1 — Nº 1 — Prop.: Edic. Record S.C.A. — Dir.: Alvaro Zerboni — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.885 — La Opinión — Diario — a. 10 — Nº 2.907 — Prop.: Edit. Olta: S. A. — Dir.: Oscar Ruiz — Bs. As. — Cap. — VII|80.

67.891 — Cátedra & clínica — Trim. — Nº 16 — Prop.: Lab. Millet — Dir.: Roberto González Bosch — Bs. As. — Cap. — III|80.

Discos — Edit. por: Emi Odeón - Bs. As.:

67.821 — Nº 106.089 — La Puerta, y|o — Aut. var. — Int.: Lucho Gatica — I|80.

67.822 — Nº 8.625 — Tan triste como me siento, y|o — Aut. var. — Int.: Kris Kristofferson & Rita Coolidge — I|80.

67.823 — Nº 9.678 — No hay tiempo para perder, y|o — Aut. Var. — Int.: The Tarney y|o. — I|80.

67.824 — Nº 8.717 — Satisfecho, y|o — Aut. var. — Int.: John Miles — I|80.

67.825 — Nº 8.752 — Mi sharona, y|o — Aut. Var. — Int.: The Knack y|o — I|80.

67.826 — Nº 208.706 — Piernas sugestivas, y|o — Aut. Var. — Int.: Rod Stewart — XII|79.

67.827 — Nº 208.702 — Fanfarria de introducción, y|o — Aut. Var. — Int.: Emerson, Lake & Palmer — XII|79.

67.828 — Nº 208.698 — Sucio Blanco, y|o — Aut. var. — Int.: Foreigner — XII|79.

67.829 — Nº 208.680 — A mi modo, y|o — Aut. var. — Int.: Frank Sinatra — XII|79.

67.830 — Nº 106.112 — El mundo, y|otr. — Aut. var. — Int.: Dyango — (s.|f.).

67.831 — Nº 9.170 — Druscilla Penny, y|o — Aut. var. — Int.: Carpenters — XII-79.

67.832 — Nº 8.728 — 1980, y|o — Aut. var. — Int.: Herb Alpert — XII|79.

67.833 — Nº 8.696 — Sin aliento, y|o — Aut. var. — Int.: Camel — XII|79.

67.834 — Nº 6.988 — Alma de bohemio, y|o — Aut. var. — Int.: Osvaldo Pugliese — XII|79.

67.835 — Nº 6.986 — Buenos Aires, y|o Aut. var. — Int.: Carlos Gardel — XII|79.

67.836 — Nº 208.710 — Nuevo país, y|o — Aut. var. — Int.: Jean Luc Ponty, y|o — XII|79.

67.837 — Nº 3.035 — A vivir el año nuevo, y|o — Aut. var. — Int.: Sacacorchos — XI|79.

67.838 — Nº 4.325 — El choclo, y|o - Aut. var. — Int.: Orquesta Disco Latino — XI|79.

67.839 — Nº 6.983 — Misa de once, y|o — Aut. var. — Int.: Alfredo de Angelis — Solistas — XI|79.

67.840 — Nº 6.985 — El rancho de don Pedro, y|o — Aut. var. — Int.: Los Indios Tacunau — XI|79.

67.813 — Nº 1.703 — Atrévete a mirarme de frente, y|o — Aut. var. — Int.: Los Wawancó y H. Rojas — XI|79.

67.814 — Nº 104.022 — Algo tiene que suceder, y|o — Aut. var. — Int.: Frank Sinatra — I|80.

67.815 — Nº 104.023 — Todo de mí, y|o — Aut. var. — Int.: Frank Sinatra — I|80.

67.816 — Nº 208.712 — Es suficiente para mí, y|otros — Int.: Fleetwood Mac — XII|79.

67.817 — Nº 208.711 — Una y otra vez, y|o — Aut. var. — Int.: Fleetwood Mac — XII|79.

67.818 — Nº 4.326 — Disco Mambo, y|o — Aut. var. — Int.: Orquesta Disco Latino — I|80.

67.819 — Nº 104.013 — El amor es algo esplendoroso, y|o — Aut. var. — Int.: The Lettermen — I|80.

67.820 — Nº 106.086 — Déjame en libertad, y|o — Aut. var. — Int.: Matt Monro — I|80.

67.804 — Nº 1.704 — Todos caemos, y|o — Aut. var. — Int.: John Miles — I|80.

67.805 — Nº 1.702 — Por favor, dame todo tu amor, y|o — Aut. var. — Int.: Caramelo — I|80.

67.806 — Nº 1.711 — Cantale al día, y|o — T. Shaw — Int.: Etyx. — I|80.

67.807 — Nº 1.710 — Celoso, y|o — Aut. car. — Int.: Beto Orlando — I|80.

67.808 — Nº 101.065 — El mundo, y|o — Aut. var. — Int.: Dyango — I|80.

67.809 — Nº 1.709 — Por tu amor estoy muriendo, y|o — Aut. var. — Int.: Los Locos de Amor — I|80.

67.810 — Nº 1.708 — No hablamos más, y|o — Aut. var. — Int.: Cliff Richard — XII|79.

67.811 — Nº 1.706 — Amame, y|o — (J. Wenger) — Int.: Iodi — XI|79.

67.812 — Nº 1.701 — Yo soy de la mochila azul, y|o — Aut. var. — Int.: Mariana — XI|79.

67.841 — Nº 6.937 — Volverás un día, compañera mía, y|o — Aut. var. — Int.: Los Locos de Amor — XI|79.

67.842 — Nº 6.989 — Suena tu nombre, y|o — Aut. var. — Int.: Raúl Porchetto — XI|79.

67.843 — Nº 6.990 — El corazón al sur, y|o — Aut. var. — Int.: Rubén Juárez — XI|79.

67.844 — Nº 6.992 — Atrévete a mirarme, y|o — Aut. var. — Int.: Los Wawancó y|o — XI|79.

67.845 — Nº 6.994 — Superman (tema principal), y|o — Aut. var. — Int.: Frank Pourcel — XI|79.

67.846 — Nº 6.991 — AYX-Disco, y|o — Aut. var. — Int.: AYX, y|o — XI|79.

67.847 — Nº 6.995 — Por un poco de ti, y|o — Aut. var. — Int.: Miguel Gallardo, y|o — XI|79.

67.848 — Nº 8.674 — La gran esperanza pública, y|o — Aut. var. — Int.: Styx — XI|79.

67.849 — Nº 8.688 — Orgullosa Mary, y|o — Aut. var. — Int.: Tom Jones — XI|79.

67.850 — Nº 8.697 — Un lindo día, y|o — Aut. var. — Int.: Rita Coolidge — Nº XI|79.

67.851 — Nº 106.110 — Amor mío, sé perder, y|o — Aut. var. — Int.: Miguel Gallardo — XI|79.

67.862 — Nº 10.611 — El final de nuestra historia, y|o — Aut. var. — Int.: José Augusto — XI|79.

67.853 — Nº 108.067 — Eso es lo que nos mantiene unidos, y|o — Aut. var. — Int.: Robert John — XI|79.

67.854 — Nº 208.647 — Paseo, y|o — Aut.: Mussorgsky — Arr. varios — Int.: Emerson Lake & Palmer (Cuadros de una Exposición) — XI|79.

67.855 — Nº 208.660 — Lo tuyo no es mala suerte, y|o — Aut. var. — Int.: Yes — XI|79.

67.856 — Nº 208.690 — Cuando los encuentre, y|o — Aut. var. — Int.: Seals & Grofts — XI|79.

67.857 — Nº 208.709 — Buenos tiempos, malos tiempos, y|o — Aut. var. — Int.: Led Zeppelin — XI|79.

67.858 — Nº 208.704 — Vayamos, y|o — (R. Ocasek) — Int.: The Cars. — XI|79.

67.859 — Nº 208.701 — Realce, y|o — Aut. var. — Int.: Gilberto Gil — XI|79.

67.860 — Nº 208.700 — El largo camino, y|o — Aut. var. — Int.: Eagles — XI|79.

67.861 — Nº 208.694 — Te pones bien en Nueva York, y|o — Aut. var. — Int.: Revanche — XI|79.

67.862 — Nº 208.693 — A quién más, y|o — Aut. var. — Int.: Pointer Sisters — XI|79.

67.863 — Nº 208.691 — Lenguas de alondra en Aspic — p. 3 — y|o — Aut. var. — Int.: King Crimson — XI|79.

Edit. por: I.F.C. Ind. Fonográf. Cordobesa S.R.L. — Cba. — VIII|79:

67.873 — Nº P-2719 — La noche de mi amor, y|o — Aut. var. — Int.: Alejandro de León.

e. 4|9 Nº 6.183 v. 4|9|80

4 DE AGOSTO DE 1980

2ª serie

68.014 — Control Revista Boletín Informativo Comercial — Nº 2 — Bs. As. Cap. VII|80.

68.015 — Didascalia — Nº 3 — 4 Santa Fe, Rosario — VII|80.

68.016 — Futuro — Nº 49|57 — Santa Fe, Carrizales — VII|80.

68.017 — Informativo Empresario — Nº 34 — Bs. As. — 9 de Julio — VIII|80.

68.018 — Jornada — Nº 8.843|67 — Chubut, Trelew — VII|80.

68.019 — Palubre — Nº 18|21 — Corrientes, Mercedes — V|80.

68.020 — Postas Argentinas — Nº 398 — Bs. As. — Cap. VII|80.

68.021 — Summa — Nº 151 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

68.022 — Tribuna Italiana — Nº 144|56 — Bs. As. — Cap. — VII|80.

68.023 — La Voz Nueva Apostólica — Nº 289|93 — Bs. As. — Cap. VII|80.

Inscriptas

68.037 — Temas del Banco Cooperativo de Caseros — Mens. — Nº 26 — Prop. Banco Cooperat. de Caseros Ltdo. — Dir.: Alfredo Alberto Ferro. — Bs. As. — Caseros — Ptdo. Tres de Febrero — VII|80.

68.038 — Pluto — Quinc. — Nº 49 — Prop. Conj. Pincel — Edit. — Tucumán — Dir.: Sergio Mujica Ch. — Pablo Dittborn — Stgo. de Chile — VII|80 (extr.).

68.039 — Pato Donald — Quinc. — Nº 144 — Prop. Pincel y Edit. Tucumán — Dir.: Sergio Mujica Ch. — Pablo Dittborn — Stgo. de Chile. — VII|80 (extr.).

68.041 — Dumbo — Trim. — Nº 1 — Prop. Pincel y Edit. Tucumán — Dir.: Sergio Mujica Ch. — Pablo Dittborn — Stgo. de Chile — VII|80.

68.051 — Churito para bailar — gato — Let. Juan Carlos Carabajal — Edit. Korn — Intersong — Bs. As. — VII|80 1ª ed.

68.052 — Churito para bailar — gato — Mús. Orlando Geres — Edit. Korn Intersong — Bs. As. — VII|80 — 1ª ed.

68.053 — Eterno sueño de amor — Vals — Let. Domingo Miguel Alvarez — Edit. Korn Intersong — Bs. As. — VII|80 — 1ª ed.

68.054 — Eterno sueño de amor — Vals Mús. Orlando Gerez — Edit. Korn Intersong — Bs. As. — VII|80 — 1ª ed.

68.074 — Revista del Nacional — Mens. a. 1 — Nº 1 — Prop. Colegio Nac. Alte. Guillermo Brown — Dir.: Raúl Donnantuoni — Bs. As. — Adrogué — VI|80.

68.076 — Daimon — Trim. — a. 4 — Nº 8 — Prop. Edit. Daimon — Dir.: Marta Nelly Nachon — Bs. As. — Cap. III|80.

68.077 — El Periodista — Seman. — a. 4 — Nº 154 — Prop. Roberto Ernesto Andragnez — Dir.: Celia Nasti — Bs. As. — VII|80 — Rafael Calzada.

68.075 — Clarinada — Quinc. — Nº 77 — Prop. Dir.: Manuel G. Morillo — Bs. As. — VIII|80 — Ptdo. de La Matanza — S. Justo.

68.082 — Este hombre que... ríe — Aut. Modesto P. Montecchia — Edit. Galea — Bs. As. — X|70.

68.086 — Nuestras aves y mamíferos — Aut. y Edit. — Ernesto C. Gorgoglione — Bs. As. — X|77.

68.088 — El Cristo de mi agrado — Aut. Antonio Fanuli — Edit. Institución Salesiana — Trad.: José Premoli — Sta. Fe, Rosario — IV|80.

68.089 — Caminar con Cristo — Aut. Angel Conca — Trad. José Premoli — Edit. Edic. Don Bosco — Argentina — Sta. Fe — IV|80 — Rosario.

e. 4|9 Nº 4.792 v. 4|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Expte. Nº 602.921|78

Se hace saber a RICARDO FEDERICO lo dispuesto en el expediente de referencia: "Buenos Aires, 1º|2|80. Córrase vista de todo lo actuado a Ricardo Federico a quien se le imputa la comisión de la infracción prevista y penada en el art. 198 de la Ley de Aduanas, t.o. 1962 y sus modif., emplazándoseles para que en el perentorio término de diez días esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 46, 47, 48, 49 y c.c. Ley de Aduana, t.o. 1962). Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá hacerlo con patrocinio en caso que no fuere profesional del Derecho, y acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27, Ley de Aduana, y art. 1º inc. f) Dto. Ley 19.549|72 y Dto. 1.759|72, arts. 31|33. — Fdo.: Armando H. Rossi, Juez Contencioso Int. Depto. Cont. Capital".

Buenos Aires, 30 de julio de 1980.

e. 4|9 Nº 6.119 v. 4|9|80

ADUANA DE COLON (E.R.)

Se le hace saber al señor WALTER FERNANDO NIEVAS VELAZQUEZ, que en el Expediente SA 13 Nº 24|80. recayó Fallo Nº 28|80 que en su parte dispositiva dice: "Colón (E.R.), agosto 28 de 1980. — Artículo 1º) Condenando a Walter Fernando Nievas Velazquez D. N. I. Nº 92.104.450 para extranjeros, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 1585 de la Capital Federal, al pago de una multa igual a Dos (2) veces el valor FOB del rodado, toda vez que el causante no es reincidente actualizado por lo dispuesto en el Artículo 134 de la Ley de Aduanas (T.O. 1962) y sus modificatorias o sea le suma de $ 5.742.520.— (Pesos Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Veinte), por infracción al Art. 140 ter y en los términos del Art. 171 inc. a) ambos del ordenamiento legal vigente. Artículo 2º) — Formulando el cargo correspondiente por el gravámen adeudado, o sea la suma de $ 7.000.— (Pesos Siete Mil). Artículo 3º) — Convirtiendo en definitiva la exportación temporal del rodado, debiéndo negociarse las divisas correspondientes con las formalidades que son del caso. Artículo 4º) — Intimando a la cancelación de las sumas señaladas en los puntos 1º y 2º de conformidad a lo establecido por los Art. 63 y 95 de la Ley de Aduanas (T.O. 1962) y sus modificatorias. Artículo 5º) — Adjudicando el total de la multa impuesta a Rentas Generales en los términos del Art. 204 del texto legal vigente." — Fdo. José Julián Girard. Administrador A|C. de la Aduana de Colón Entre Ríos.

e. 4|9 Nº 6.274 v. 4|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión Auto-Transportes Mendoza Limitada (COOPRAM), matrícula Nº 7.761, con domicilio en ciudad y provincia de Mendoza que en el expediente Nº 32.2[illegible] 0, ha recaído Resolución INAC Nº 342 del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Aplicar a Cooperativa de Provisión Auto-Transportes Mendoza Limitada (COOPRAM), matrícula Nº 7.761, con domicilio en ciudad y provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.220 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Transportistas de Petróleo y Derivados "20 de Julio" Limitada, matrícula 4781, con domicilio legal en Capital Federal, que en el expediente 32.034|80 recayó Resolución INAC Nº 852 del 26|3|80, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa de Transportistas de Petróleo y Derivados "20 de Julio" Limitada, matrícula 4781,

con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.221 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Pinar Sociedad Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula 6836, con domicilio legal en ciudad y provincia del Neuquen, que en el expediente 32.415|80 recayó Resolución INAC número 851 del 26|8|80 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º: Aplicar a Pinar Sociedad Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula 6836, con domicilio legal en ciudad y provincia del Neuquen, la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre los resultados del proceso liquidatorio de la cooperativa, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 4|9 Nº 6.222 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión "La Unión" Limitada, matrícula 7.763, con domicilio legal en San Fernando, provincia de Buenos Aires, que en el expediente 31.960|80 recayó Resolución INAC Nº 849 del 26|8|80, que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar a la Cooperativa de Provisión "La Unión" Limitada, matrícula 7.763, con domicilio legal en San Fernando, provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º: Requerir al órgano local competente de la mencionada provincia se expida sobre los resultados del proceso liquidatorio de la cooperativa, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente Resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la medida dispuesta puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 4|9 Nº 6.223 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola "Argentina Potencia" Limitada, matrícula 8.195, con domicilio en Puerto Península, Prov. de Misiones, que en el expediente 29.790|78, recayó Resolución INAC Nº 814 del 18|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción de Cooperativa Agrícola "Argentina Potencia" Limitada, matrícula 8195, con domicilio legal en Puerto Península, Prov. de Misiones. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20|8|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.011, labrada al folio 342 del libro 31º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 4|9 Nº 6.224 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda "La Integración" Limitada de Mendoza, matrícula Nº 6485, con domicilio en Ciudad y Provincia de Mendoza, que en el expediente Nº 32.183|80, ha recaído Resolución INAC Nº 845, ha recaído Resolución INAC Nº 845, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Vivienda "La Integración" Limitada de Mendoza, matrícula Nº 6.485 con domicilio en Ciudad y Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.225 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda y Consumo "15 de Agosto" Limitada, matrícula Nº 8.449, con domicilio en Distritito Villa Hipódromo, Dep. Godoy Cruz, Prov. Mendoza, que en el expediente Nº 32.209|80, ha recaído Resolución INAC Nº 846, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa de Vivienda y Consumo "15 de Agosto" Limitada, matrícula Nº 8.449, con domicilio en Dist. Villa Hipódromo, Departamento Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.226 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Unión Argentina Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula Nº 7.325, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.193|80, ha recaído Resolución INAC. Nº 854, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Unión Argentina Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula número 7.325, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pucyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.227 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Transportistas Industriales Cooperativa de Provisión Limitada, matrícula Nº 8.379, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.254|80, ha recaído Resolución INAC Nº 868, del 26|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Transportistas Industriales Cooperativa de Provisión Limitada, matrícula Nº 8.379, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — Dé forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.228 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Repamar" Cooperativa de Trabajo Reparaciones Marítimas Limitada, matrícula Nº 8565 con domicilio en Capital Federal que en el expediente Nº 32.055|80, ha recaído Resolución INAC Nº 839, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a "Repamar" Cooperativa de Trabajo Reparaciones Marítimas Limitada, matrícula Nº 8565 con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pucyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.250 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Tilcara Limitada, matrícula 7276, con domicilio en la Capital Federal, que en el expediente 31.188|79 recayó Resolución INAC Nº 820 del 19|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º Cancelar la inscripción de Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Tilcara Limitada, matrícula 7276, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 21|8|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.015, labrada al folio 346, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.251 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de la Construcción de Viviendas para el Personal Estatal e Independiente del País "COVIPAIS" Limitada, matrícula Nº 7002 con domicilio en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza que en el expediente Nº 32.176|80, ha recaído Resolución INAC Nº838, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de la Construcción de Viviendas para el Personal Estatal e Independiente del País "COVIPAIS" Limitada, matrícula Nº 7002 con domicilio en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.252 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Copem Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Limitada, matrícula Nº 7919 con domicilio en Capital Federal que en el expediente Nº 32.256|80, ha recaído Resolución INAC Nº 840, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Copem Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda del Personal de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula Nº 7919 con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c.4|9 Nº 6.253 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa vitivinifrutícola Valle Grande Limitada, Matríc. Nº 6.647 con domicilio en Dis. Bowen, Dep. Alvear, Mendoza que en el expediente Nº 32.113|80, ha recaído Resolución INAC Nº 837, del 25|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a Cooperativa Vitivinifrutícola Valle Grande Limitada, matrícula Nº 6.647 con domicilio en Dis. Bowen, Dep. Alvear, Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 4|9 Nº 6.254 v.8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Transportistas "6 de Enero" Limitada, matrícula Nº 6.653 con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.056|80, ha recaído Resolución INAC Nº 855, del 26-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a Cooperativa de Transportistas "6 de Enero" Limitada, matrícula Nº 6.653, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

c. 4|9 Nº 6.229 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Los Andes" Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Bienestar Social, matrícula Nº 6527, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 32.197|80, ha recaído Resolución INAC Nº 869, del 26-8-80, que en su parte re-

solutiva dispone: "Artículo 1º - Aplicar a "Los Andes" Cooperativa Limitada de Vivienda, Crédito, Consumo y Bienestar Social, matrícula Nº 6.527, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.230 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperatva de Carniceros Minoristas del Chaco Limitada ("Coocar" Ltda.), matrícula 8.496, con domicilio en Resistencia, Provincia del Chaco, que en el expediente 31.400|79, recayó Resolución INAC Nº 821 del 19-8-80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Carniceros Minoristas del Chaco Limitada ("Coocar" Ltda.), matrícula Nº 8.496, con domicilio legal en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco. Artículo 2º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente Artículo. — Artículo 3º — De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto se procedió a cancelar con fecha 21-8-80 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.016, labrada al folio 347 del libro 31º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.231 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de Carniceros "17 de Octubre" Limitada, matrícula 8.214, con domicilio en ciudad de San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán, que en el expediente 31.497|80 recayó Resolución INAC Nº 806 del 15-8-80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Provisión de Carniceros "17 de Octubre" Limitada con domicilio legal en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, matrícula número 8214. — Artículo 2º - Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto precedentemente, se procedió a cancelar con fecha 19-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.005, labrada al folio 336 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.232 v. 8|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola e Industrial "San Vicente" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 7.174, con domicilio en Colonia San Vicente, Prov. de Misiones, que en el expediente 30.868|79 recayó Resolución INAC Nº 819, del 19-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Cooperativa Agrícola e Industrial "San Vicente" Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 7.174, con domicilio legal en Colonia San Vicente, Prov. de Misiones. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - De Forma. — Fdo. Cnl. (RF José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 21-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.014, labrada al folio 345 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 4|9 Nº 6.233 v. 8|9|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

RESOLUCION Nº 7.349

Buenos Aires, 25 de agosto de 1980.

Visto:

Las actuaciones elevadas al Consejo de Interpretación Conjunto por la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria referidas a la procedencia de abonar asignación por maternidad, en un caso de nacimiento prematuro, ocurrido luego de un embarazo de aproximadamente seis meses, habiéndo muerto el niño a las 21 horas después de haber nacido; y

Considerando:

Que acerca del particular, la Comisión de Interpretación y Legislación por medio de su despacho Nº 56, expresa lo siguiente:

"La Ley Nº 21.824 reformó el artículo 177 del régimen de contrato de trabajo estableciendo la acumulación del período no gozado de licencia previa al parto al lapso de descanso previsto para la época inmediatamente posterior al hecho mencionado. Dicha norma determina que es aplicable a los nacimientos pretérmino;

"El último vocablo citado no puede ser interpretado en forma restrictiva, distinguiéndolo del nacimiento prematuro según la cantidad de meses de gestación y negando la protección para esos casos, pues la ley no utiliza las palabras en correspondencia con el lenguaje científico, sino que se vale de las mismas en su sentido simple y llano. Tampoco obsta a la concesión del beneficio el no haber comenzado el período de licencia previo al parto, pues la situación que se procura proteger existe tanto en uno como en otro caso;

"Estimamos que en los casos de alumbramiento ocurridos antes del inicio del período de licencia pre-parto adquiere relevancia el dato del nacimiento con vida a efectos de excluir toda duda sobre la naturaleza del hecho";

Que sobre la base de lo que antecede, la citada Comisión aconsejó habilitar la percepción de la asignación por maternidad en los casos de nacimientos con vida, acontecidos con anterioridad al inicio de la licencia pre-parto, habiendo sido compartido dicho criterio por el Consejo de Interpretación Conjunto, de acuerdo con lo expresado en el Dictamen Nº 67:

Que el art. 4º del Decreto Nº 1.739|75 establece que: "Los dictámenes y proyectos que emita o elabore el Consejo serán sometidos a la consideración de la Secretaría de Estado y de los directorios de las Cajas mencionadas en el art. 1º";

Por todo ello en uso de las facultades que le confieren el artículo 2º de la Ley Nº 21.295 y la Resolución Nº 542|76. S.E.S.S.

El Interventor de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio Resuelve:

1º — Ratificar el Dictamen Nº 67 del Consejo de Interpretación Conjunto.

2º Corresponde habilitar la percepción de los 90 días de licencia por maternidad, en los casos de nacimientos con vida acontecidos con anterioridad al inicio de la licencia pre-parto.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y en los diarios de mayor circulación de todo el Territorio Nacional y archívese.

Aldo J. E. Marluzzo, Capitán de Navío (RE), Interventor.

c.4|9 Nº 6.276 v.4|9|80

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Se comunica a|los propietarios y|o personas con interés legítimo embarcaciones "Ricupero", "Sin Nombre Nº 29", "Remolcador Sin Nombre Nº 35", Chata "Sin Nombre Nº 30" y restos náufragos "Sin Nombre", hundidos en el Riachuelo, altura puente F.F.C. Roca (lado Capital), próximo calle Monasterio, que se deberá proceder a su extracción conforme Art. 17 - Inciso a) Ley 20.094, bajo apercibimiento proceder de acuerdo Art. 17, inciso b) citada Ley. — Publíquese por cinco (5) días. — Firmado: Aldo Barbante, Prefecto General - Director de Policía de Seguridad Judicial.

e. 1º|9 Nº 6.070 v. 5|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 — 2ª Serie" de v$n. 37.500, Nros. 16.112.101|154, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de julio de 1980.

$ 336.000.— e.28|7 Nº 16.142 v.5|9|80

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86" de v$n. 7.500 Nos. 6.146.005; 6.159.062|066 y 6.161.103, de v$n. 15.000 Nos. 7.551.375; 7.695.066 y 7.691.211, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos, y de "Valores Nacionales Ajustables 1976|86 - 2ª Serie" de v$n. 3.750 Nº 10.063.430, de v$n. 7.500 Nº 12.019.750 y de v$n. 15.000 Nos. 14.107.878; 14.124.387|393 y 14.134.915, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

$ 756.000.— e. 2|9 Nº 21.409 v. 13|10|80

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del Departamento Operativa Capital de la Administración Nacional de Aduanas, se hace saber a los dueños, consignatarios o propietarios de los bultos que se mencionan a continuación, que deberán presentarse en la División Rezagos y Comercialización, situada en Dársena Norte, Seccion 7ª, hasta tres (3) días después de publicado por el lapso de (15) quince días el presente edicto, pasado ese término, se procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 295 de las Ordenanzas de Aduana y|o Decreto Nº 8.598|67, según correspondiere.

Expediente-Rezago Nº 4.862|72 — Medio de transporte: vapor Hermion. Arribado el 13|9|71 a P. N 5ª. — Conocimiento Nº 75. — Cantidad de bultos: 5. — Marca|s: UVRX INV Nº 1099. — Número|s: E|N. — Consignado a: Sin consignatario. — Mercadería: Máquinas fotográficas.

Expediente-Rezago Nº 798|73 — Medio de transporte: vapor Ablon. Arribado el 21|2|72 a P. N 1ª. — Conocimiento Nº 6. — Cantidad de bultos: 2. — Marca|s R. T. — Número|s 9.817-1|2. — Consignado a: Sin consignatario. — Mercadería: Vainilla en polvo.

Expediente-Rezago Nº 2.106|76. — Medio de transporte: vapor Mormarc Lynx. — Arribado el: 7|5|75 a: P.N. 2ª. — Conocimiento Nº 320. — Cantidad de bultos 1. — Marca|s A 73 C218 Diario Unión. — Número|s: 6. — Consignado a Carlos Fernández. — Diario La Unión. — Mercadería: Repuestos para imprenta.

Expediente-Rezago Nº 1.574|79 — Medio de transporte: vapor Mormacargo. Arribado el 6|12|78 a P. N 5ª. — Conocimiento Nº 283. — Cantidad de bultos: 42. Marca|s: G. S. — Número|s: 401|442. Consignado a: Girosa S.A. — Mercadería: Utensilios de pedicuria.

Expediente-Rezago Nº 1.801| — Medio de transporte vapor Almirante Storni. — Arribado el 23|12|78 a P. N. 3ª — Conocimiento Nº 59. — Cantidad de bultos: 15. — Marca|s Meco Tresa. — Número|s 1|15. — Consignado a: Cereco S. A.C.I.F.I. — Mercadería: Productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 1.928|79 — Medio de transporte vapor Pampa Argentina. — Arribado el 8|1|79 a P. N. 3ª — Conocimiento Nº 28. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s: Pto. Bs. As. K-1812. Número|s: 1-A. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: motovibradores

Expediente-Rezago Nº 2.148|79 — Medio de transporte: vapor Río Pilcomayo. Arribado el 31|1|79 a P. N. 7ª — Conocimiento Nº 3. — Cantidad de bultos: 30. — Marca|s: Alsalube. — Número|s: 1|30. — Consignado a Alfalube Petroquímica S. A. — Mercadería: productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.231|79 — Medio de transporte: vapor Thasos Island. Arribado el 6|2|79 a Dique 4|6ª. — Conocimiento Nº 7. — Cantidad de bultos: 1. Marca|s: H.Y.E. — Número|s: 1. — Consignado a: Sin consignatario. — Mercadería: Central telefónica.

Expediente-Rezago Nº 2.247|79 — Medio de transporte vapor Buenos Aires. Arribado el 9|2|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 42. — Cantidad de bultos: 1. Marca|s: HAS 16141. — Número|s: 2. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: electricidad.

Expediente-Rezago Nº 2.659|79 — Medio de transporte: vapor Iemhaven. — Arribado el 24|3|79 a P. N. 3ª — Conocimiento Nº 26. — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s: AROSAIC. — Número|s: 1. — Consignado a: sin consignatario. Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 2.752|799 — Medio de transporte: vapor Salta. Arribado el 23|3|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 18. — Cantidad de bultos: 4. — Marca|s: Laquimar S.A.C.A. — Número|s: 1|4. — Consignado a: sin consignatario. Mercadería: muestras químicas.

Expediente-Rezago Nº 2.755|79 — Medio de transporte: vapor Salta. — Arribado el 23|3|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 20. — Cantidad de bultos: 2. — Marca|s: Servicio de Importación. — Número|s: 1|2. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 2.756|79 — Medio de transporte: vapor Salta. Arribado el 23|3|79 a P. N. 4ª — Conocimiento Nº 19. — Cantidad de bultos: 2. — Marca|s: Thiko. — Número|s: 1|2. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: catálogos y libros técnicos.

Expediente-Rezago Nº 30.080|79 — Medio de transporte: vapor Río Limay. — Arribado el 22|12|78 a EMBA. — Conocimiento Nº 458. — Cantidad de bultos: 1. Marca|s: Osvaldo Toccalino. — Número|s: s|nº — Consignado a: Osvaldo Toccalino. — Mercadería: motor fuera de borda.

Expediente-Rezago Nº 30.089|79 — Medio de transporte: vapor Ulter Star. — Arribado el 10|1|79 a EMBA. — Conocimiento Nº 35. — Cantidad de bultos: 1. Marca|s: Leonarah Wesley. — Número|s: s|nº — Consignado a: sin consignatario. Mercadería: efectos personales.

Expediente-Rezago Nº 30.262|79 — Medio de transporte vapor Marietta. Arribado el 28|7|79 a EMBA. — Conocimiento Nº 8 — Cantidad de bultos: 1. — Marca|s: Hirsch Katz. — Número|s s|nº. — Consignado a: Hirsch Katz. — Mercadería: efectos personales.

Buenos Aires, 3 de junio de 1980.

e. 19|8 Nº 5.588 v. 8|9|80

Expediente-Rezago Nº 217|75. — Medio de transporte: vapor Río Teuco. — Arribado el 6|2|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 36. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marcas. Alberto Ricardo, Número 2, consignado a: sin consignatario. — Mercadería: material de propaganda.

Expediente-Rezago Nº 225|75. — Medio de transporte: vapor Río Teuco. — Arribado el 6|2|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº s|c. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: FIFA S. A. C. I. F. — Número|s 53.631. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: muestras de productos químicos.

Expediente-Rezago Nº 2.132|75. — Medio de transporte: vapor Río Salado. — Arribado el 13|6|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 102. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: IBM. — Número 1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: placas de celuloide.

Expediente-Rezago Nº 2.893|75. — Medio de transporte: vapor Río Salado. — Arribado el 25|8|74 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 91. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Materno Comercial. — Número 1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 2.433|77. — Medio de transporte: vapor Eemhaven. — Arribado el 24|1|77 a P. N. 7ma — Conocimiento Nº 87. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: A. R. — Número|s 6.397|1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: muestras de resinas.

Expediente-Rezago Nº 3.251|77. — Medio de transporte: vapor Río Deseado. — Arribado el 24|3|77 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 40. — Cantidad de bultos: 840 atados. — Marca|s: Dellepiani. — Número|s 1|700-1|140. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: material para fabricar cajones.

Expediente-Rezago Nº 4.289|77. — Medio de transporte: vapor Labrador. — Arribado el 6|6|77 a P. N. 3ra. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 3 cajas. — Marca|s: Concilio Evangélico. — Número|s 1|3. — Consignado a: Concilio Evangélico. — Mercadería: ropas usadas.

Expediente-Rezago Nº 041|78. — Medio de transporte: vapor Straat Agulhas. — Arribado el 4|7|77 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 7.006. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marca|s: E.S.A. — Número|s 1|2. — Consignados a: la orden. — Mercadería: bisagras de hierro.

Expediente-Rezago Nº 937|78. — Medio de transporte: vapor Río Deseado. — Arribado el 26|8|77 a P. N. 7ma. — Conocimiento Nº 2. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marca|s: Metro. — Número 1. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: catálogos.

Expediente-Rezago Nº 1.064|78. — Medio de transporte: vapor Kemling — Arribado el 5|9|77 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 5. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marca|s: E. — Número|s 456. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: impresos.

Expediente-Rezago Nº 3.667|78 — Medio de transporte: vapor Río Gualeguay.

Arribado el 2.12|77 a P. N. 4ta. — Conocimiento Nº 196. N Cantidad de bultos: 2 cajas. — Marcas: C.A.S. — Números 1|2. — Consignado a: orden Coln Arte S. A. — Mercadería: equipos de entretenimientos.

Expediente-Rezago Nº 1.578|78. — Medio de transporte: vapor Mirmacango. — Arribado el 6|12|78 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 365. — Cantidad de bultos: 60 cajas. — Marcas: Rocasur S. A. — Números 1|60. — Consignado a: Rocasur S. A. — Mercadería: máquinas y balanzas de baño.

Expediente-Rezago Nº 1.828|79. — Medio de transporte: vapor Staczic. — Arribado el 30|12|78 a Dique 4|1ra. — Conocimiento Nº 77. — Cantidad de bultos: 24 esqueletos. — Marcas: Ernesto Stein. — Números 1|24. — Consignados a: la orden. — Mercadería: semillas de papa.

Expediente-Rezago Nº 1.029|79. — Medio de transporte: vapor Astra Peak. — Arribado el 1|1|79 a P. N. 3ra. — Conocimiento Nº 75. — Cantidad de bultos: 1 cajón. — Marcas: Aceq. Comunicaciones. — Números 1. — Consignado a: Mr. García Aceq. Comunicaciones. — Mercadería: calendarios de papel.

Expediente-Rezago Nº 2.620|79. — Medio de transporte: vapor San Antonio. — Arribado el 29|3|79 a P. N. 5ta. — Conocimiento Nº 15. — Cantidad de bultos: 1 pallet. — Marcas: S. W. — Números 267. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: engrudo para empapelar.

Expediente-Rezago Nº 20.109|79. — Medio de transporte: vapor Santa Magdalena. — Arribado el 27|2|79 a E. M. B. A. — Conocimiento Nº 1. — Cantidad de bultos: 1 pallet. — Marcas: Esther Oyola. — Números s|n. — Consignado a: Esther Oyola. — Mercadería: efectos personales.

Arribado el 13|12|78 a E. M. B. A. — Conocimiento Nº 114. — Cantidad de bultos: 1 bulto. — Marcas: Elbira Bonofante Imazio. — Números S|N. — Consignado: sin consignatario. — Mercadería: motor fuera de borda.

Expediente-Rezago Nº 30.016|80. — Medio de transporte: vapor Cap San Lorenzo. — Arribado el 3|10|79 a E. M. B. A. — Conocimiento Nº 77. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: Siemens. — Números s|n. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: folletos.

Expediente-Rezago Nº 59|80. — Medio de transporte: avión LV-JMZ-Vuelo 215. — Arribado el 15|1|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 19.222.011. — Cantidad de bultos: 2 cajones. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: jugo de pomelo y naranja.

Expediente-Rezago Nº 100|80. — Medio de transporte avión LV-LOC-Vuelo 246. — Arribado el 16|1|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 217.026. — Cantidad de bultos: 1 sobre. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatarios. — Mercadería: documentación particular.

Expediente-Rezago Nº 119|80. — Medio de transporte avión LV-LIV-Vuelo 253. — Arribado el 24|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 823.514. — Cantidad de bultos: 1 sobre. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: documentación particular.

Expediente-Rezago Nº 133|80. — Medio de transporte: avión LV-LEB-Vuelo 253. — Arribado el 19|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 952.052. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatarios. — Mercadería: latas de sopa concentrada.

Expediente-Rezago Nº 135|80. — Medio de transporte: avión LV-Vuelo 291. — Arribado el 18|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 062.184. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatarios. — Mercadería: muestras de atún.

Expediente-Rezago Nº 136|80. — Medio de transporte: avión LV-LIV-Vuelo 253. — Arribado el 13|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 719.446. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. — Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: 1 vestido y una pacera.

Expediente-Rezago Nº 161|80. — Medio transporte avión LV-MZD-Vuelo 235. — Arribado el 29|3|80 a Jorge Newbery. — Conocimiento Nº 064.030. — Cantidad de bultos: 1 caja. — Marcas: sin marcas. Números S|N. — Consignado a: sin consignatario. — Mercadería: un pantalón.

Expediente-Rezago Nº sin|ojo. B m fm. Buenos Aires, 30 de junio de 1980.

e. 1|9|80 Nº 5.584 v. 8|9|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL RECTORADO

Por disposición del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral se notifica a la señorita Elida Josefa Elekemberger de la Resolución Nº 411 del 1º de agosto de 1980 por la que se dispone no hacer lugar a su solicitud de extensión de duplicado del diploma como egresada del ex Instituto de Cinematografía".

e. 2|9 Nº 6.163 v. 4|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Tamberos del Neuquén Limitada, matrícula 8281, con domicilio en ciudad de Neuquén, que en el expediente 32.221|80 recayó Resolución INAC Nº 825 del 21-8-80 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Tamberos del Neuquén Limitada, matrícula 8281, con domicilio legal en ciudad y provincia del Neuquén la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. Artículo 2º — Requerir al Organo Local Competente de la mencionada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. Artículo 4º — De forma. — Fdo. Cnl. (R) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.180 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Brujula Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 8.188, con domicilio en la Capital Federal que en el expediente 31.243|79 recayó Resolución INAC Nº 813 del 18-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Brújula Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 8.188, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Art. 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.010, labrada al folio 341, de libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.181 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo de Transporte Marítimo "Sur Argentino" Limitada, matrícula 6.944, con domicilio en la Capital Federal, que en el expediente 31.241|79, recayó Resolución INAC Nº 812 del 18-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Cooperativa de Trabajo de Transporte Marítimo "Sur Argentino" Limitada, matrícula 6.944, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.009, labrada al folio 340 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.182 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Trabajo La Distribuidora de Bebidas y Productos Alimenticios Limitada, matrícula 6.595, con domicilio en la Capital Federal, que en el expediente 30.725|79, recayó Resolución INAC Nº 800 del 14-8-80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º - Cancelar la inscripción de Cooperativa de Trabajo La Distribuidora de Bebidas y Productos Alimenticios Ltda., matrícula 6.595 con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 19-8-80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.002, labrada al folio 333 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.183 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Provisión de "Lecheros Unidos de Mendoza" Limitada, matrícula Nº 6.547 con domicilio en Mendoza, que en el expediente Nº 32.179|80, ha recaído Resolución INAC Nº 822, del 21-8-80 que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º - Aplicar a la Cooperativa de Provisión de "Lecheros Unidos de Mendoza" Limitada, matrícula Nº 6.547, con domicilio legal ciudad y provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º - Encomendar a la Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º - Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º - De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.184 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Juvenilia Instituto de Enseñanza Cooperativa de Trabajo Limitada matrícula 7.270, con domicilio en la Capital Federal que en el expediente 30.561|79 recayó Resolución INAC Nº 839 del 18|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º: Cancelar la inscripción de Juvenilia Instituto de Enseñanza Cooperativa de Trabajo Limitada, matrícula 7270, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. Art. 3º: De Forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 19 8 80 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15|006, labrada al folio 337 del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.176 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Agrícola e Industrial de Aimogasta Limitada, matrícula 6.735, con domicilio en Aimogasta, provincia de La Rioja, que en el expediente 31.824|80 recayó Resolución INAC Nº 795 del 13|8|80, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º: Aplicar a la Cooperativa Agrícola e Industrial de Aimogasta Limitada, matrícula 6.735, con domicilio legal en Aimogasta, Departamento Arauco, provincia de La Rioja, la sanción prevista en el artículo 101 inciso 4º de la Ley 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Requerir al Organo Local Competente de la citada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa, y su incidencia en el proceso liquidatorio; a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º: Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.177 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a "Ambar" Caja de Crédito Cooperativa Limitada, matrícula Nº 6.506, con domicilio en Capital Federal que en el expediente Nº 32.032|80, ha recaído Resolución INAC Nº 823, del 21 8 80, que en su parte resolutiva dispone: "Art. 1º: Aplicar a la entidad denominada "Ambar" Caja de Crédito Cooperativa Limitada, matrícula Nº 6.506, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101 inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.178 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa de Vivienda Cuarto Barrio Ferroviario "La Fraternidad" Limitada, matrícula Nº 5.131, con domicilio en la ciudad de Mendoza, que en el expediente Nº 32.106|80, ha recaído Resolución INAC Nº 828, del 21|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa de Vivienda Cuarto Barrio Ferroviario "La Fraternidad" Limitada, matrícula Nº 5.131, con domicilio en ciudad y provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inc. 4º de la Ley 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.179 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Limitada de Crédito y Consumo del Personal de Varela y Compañía S.A.C.I., matrícula Nº 4179 con domicilio en Capital Federal que en el expediente número 32.066|80, ha recaído Resolución INAC Nº 824, del 21 8|80 que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Limitada de Crédito y Consumo del Personal de Varela y Compañía S.A.C.I., matrícula Nº 4179 con domicilio en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.165 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Sociedad Cooperativa Obrera de Trabajadores del Pan y Afines del Sud Limitada, matrícula 5163, con domicilio en Morteros, Provincia de Tucumán, que en el expediente Nº 31.039|79 recayó Resolución INAC Nº 796 del 12|8|80, que en su parte pertinente dispone: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar a la Sociedad Cooperativa Obrera de Trabajadores del Pan y Afines del Sud Limitada, matrícula 5163 con domicilio legal en Morteros, Provincia de Tucumán. — Artículo 2º — Requerir al Organo Local Compe-

tente de la citada provincia se expida sobre la situación patrimonial de la cooperativa y su incidencia en el proceso liquidatorio, a cuyo fin deberá remitírsele copia de la presente resolución. — Artículo 3º — Dar intervención a las Gerencias de Legales y Registro y de Fiscalización para que tomen conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la citada resolución puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.186 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Cooperativa Rural de Servicios Públicos Barrios Mathieu y Yapeyú Limitada, matrícula Nº 6354 con domicilio en Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, que en el expediente Nº 32.177|80, ha recaído Resolución INAC Nº 827, del 21|8|80 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º — Aplicar a la Cooperativa Rural de Servicios Públicos Barrios Mathieu y Yapeyú Limitada, matrícula 6354, con domicilio legal en Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Firmado: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa." — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.187 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a Idem, Cooperativa de de Trabajo Limitada matrícula 8472, con domicilio en al Capital Federal que en el expediente 30.473|79 recayó Resolución INAC Nº 811 del 18|8|80, que en su parte resolutiva dispone: "Artículo 1º — Cancelar la inscripción de Idem Cooperativa de Trabajo Limitada matrícula 8472, con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de cumplimentar lo dispuesto precedentemente. — Artículo 3º — De forma. — Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — En mérito a lo dispuesto en la resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 20|8|80, la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Coperativas, por acta 15.008, labrada al folio 339, del libro 31º de actas. — Contra la medida adoptada puede interoponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 3|9 Nº 6.188 v. 5|9|80

Secretaría de Salud Pública

EDICTO

Expediente Nº 2020-26161|79-7

Se hace saber a la señora ANGELICA SEGOVIA de JUAREZ, L. C. Nº 9.878.707 que en el expediente de referencia, el señor Secretario de Estado de Salud Pública Contralmirante Médico Dr. Manuel Irán Campo, ha dictado la Resolución Nº 937|80 por la cual se desestima el recurso de reconsideración interpuesto contra la R. M. Nº 1.217|74 que dispuso su reubicación". — Publíquese por el término de tres (3) días.

e. 3|9 Nº 6.209 v. 5|9|80

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a FRANCISCO CARLISANO, para que tome intervención en el Expte. Nº 997-31.532.377-13, conforme establece la Ley 22.062.

Dora Casazza de Ban, Gerente de Asuntos Jurídicos.

e. 1º|9 Nº 6.078 v. 5|9|80

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Capital Federal.

AGUIRRE, Juan Hilario
AGUIRRE, Manuel Adolfo
ALVES, Alfredo
AYALA, [illegible]
AYALA, Marcos Ramón
BENITEZ, Anastacio
BERNARD, Jorge Alberto
BLANC, Luis María
BRAVO, Serapio Leopoldo
BRUZZO, Atilio David
BURGOS, Raúl Víctor
CARDENAS, Carlos Ricardo
CARDOZO, Lorenzo
CARRAZANA Luis Alberto
CENAZ, Críspulo Aurelio
CESARINI, Julio César
DIAZ, Francisco Héctor
FUENTES, CARLOS Francisco
GIMENEZ, Camilo Antonio
GONZALEZ, Heriberto R. L.
GONZALEZ, Manuel M. D. C.
GRAEMIGER, Orlando Mario
JUAREZ, Miguel Angel
LEDESMA, Ceferino D. C.
MANSILLA, Ulica Carlos
MARTIN, Francisco
MECONI, José Santiago
MIGUEL, Fernando Cristina
MILLICO, Alonso
MUÑOZ, José Roberto
OJEDA, Santiago
OSUNA, Tiburcio
OYARZUN, Alfredo Alejandro
PERAZZO, Oscar César
PEREYRA, Héctor
PORTILLO, Enrique Albino
QUINTEROS, Amaro Clímaco
RAMIREZ, Juan Humberto
RAMIREZ, Ramón Angel
REICHEL, Angel Alberto Enrique
RICOMINO, Néstor Rubén
RODRIGUEZ, Juan Manuel
ROLDAN, Juan Tomás
ROLON, Rómulo [illegible]rtemio
ROMBOLA, Domingo
SORUCO, Reynaldo Andrés
SOSA, Agapito
STUPAR, Leo
VAZQUEZ, José Dolores

e. 26|8 Nº 5.959 v. 8|9|80

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a LUIS MANUEL OLIVAR para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 674|79, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 2|9 Nº 6.156 v. 4|9|80

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por treinta (30) días a NICOLAS ALBANO GONZALEZ CHAVES, para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 734|78, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 2|9 Nº 6.155 v. 4|9|80

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Licitaciones Públicas para el día 12 de Setiembre de 1980.

Nº 92 — Expediente Nº 2.046, "Neumáticos y Cámaras para Automotores".
Hora: 11.30 (once y treinta).
Nº 93 — Expediente Nº 2.047, "Materiales para Construcción".
Hora: 12.00 (doce).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Avenida del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 09.30 a 12.00 horas, sin cargo.

e. 4|9 Nº 6.239 v. 5|9|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 034|80.

Apertura: 22 de setiembre de 1980, a las 16 horas.
Referencia: Adquisición 20 máquinas de escribir portátiles, con su respectiva valija portadora.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 4|9 Nº 6.234 v. 5|9|80

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 033|80.

Apertura: 24 de Setiembre de 1980, a las 16.00 horas.
Referencia: Adquisición de una sierra circular número 12 y un banco carpintero.
Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

e. 4|9 Nº 6.235 v. 5|9|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA

SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR

Aviso de Licitación Pública Número 1|80.

Fíjase el día 18 de setiembre de 1980, a las 11.00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Bienestar — División Compras y Suministros, Avenida Independencia 353, Piso 4º, Of. 43 Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 1|80 por la "Provisión y colocación de estanterías metálicas para los Depósitos de Materiales, Utiles y Ropería del Complejo Médico Policial 'Churruca-Visca'".
Valor del pliego: $ 30.000.

$ 72.800 e. 4|9 Nº 21.605 v. 5|9|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte.: T. 574|80 - DN.

Llámase a Licitación Pública Nº 112 a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550 2º Piso — Capital Federal, con el objeto de resolver la Adquisición de Camión Diesel con Caja de Carga Metálica Volcadora, con destino al Instituto de Seguridad (U.6).
Informes y pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (DN) durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 4|9 Nº 6.246 v. 5|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expediente: "E" 100/80-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 12 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1980, a las 11 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bovina y ovina faenada y sus derivados, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 1980.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 4|9 Nº 6.244 v. 5|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expediente "E" 99/80-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 10, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1980, a las 9 horas; con el objeto de resolver la adquisición de víveres frescos, con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 1980.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 4|9 Nº 6.243 v. 5|9|80

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

COLONIA PENAL DE SANTA ROSA (U.4)

Expediente "E" 102/80-U.4

Llámase a Licitación Pública Nº 11 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 12 de setiembre de 1980, a las 10 horas; con el objeto de resolver la adquisición de víveres secos y productos lácteos con destino al racionamiento de agentes e internos de la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) de 1980.
El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa (U.4), La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección, todos los días laborables de 8 a 12 horas.

e. 4|9 Nº 6.242 v. 5|9|80

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 21|80, hasta el día 12 de setiembre de 1980, a las 14 horas, por la adquisición de guardapolvos.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 4|9 Nº 6.270 v. 5|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES

Licitación Pública Nº 33|80

Expediente Nº 1.363|80

Objeto: Concesión de uso de una superficie de aproximadamente 2.500 m2, ubicada en jurisdicción del Parque Nacional El Palmar, Provincia de Entre Ríos, para construcción y explotación de un salón comedor, capacidad 150 personas mínimo, y 10 habitaciones con baño privado, como mínimo, para alojamiento.
Fecha de apertura: El 3 de noviembre de 1980 a las 15 horas.
Lugar de apertura: En la Intendencia del Parque Nacional El Palmar, Estación Ubajay, Prov. de Entre Ríos. Simultáneamente en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, Ancón 5340, Capital Federal.
Retiro de pliegos: En los lugares de apertura.
Valor del pliego: Pesos quinientos mil ($ 500.000).

e. 4|9 Nº 6.219 v. 24|9|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5|80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 148 — Tramo La Vaisse Nueva Galia, Sección: Km. 719 — Km. 727 (ejecución bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 118.106.400. Depósito de garantía: $ 1.181.064, precio del pliego: $ 24.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.258 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6|80 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 148 — Tramo: Los Romeros Villa Dolores Sección: Km. 966 — Km. 974 — (ejecución bacheo con premezclado, riego de liga y tratamiento superficial tipo sellado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 118.106.400. Depósito de garantía: $ 1.181.064, precio del pliego: $ 24.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 19 de setiembre de 1980 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.259 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "I" — Tramo: Empalme Ruta 3 — Límite con Chile (escarificado de road oil y construcción calzada) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. $ 175.000.000. Depósito de garantía: $ 1.750.000, precio del pliego: $ 35.000, plazo de obra: 2 meses.
Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre S|Nº, Ushuaia — Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.260 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 3 — Tramo: Lago Kami — Cabecera del Lago (escarificado de road oil y construcción calzada) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. $ 346.296.000, Depósito de garantía: pesos 3.462.960, precio del pliego: $ 70.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre S|Nº, Ushuaia — Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.261 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 24º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "J" — Tramo: Rancho Hambre — Puerto Brown (construcción calzada enripiada) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. $ 138.616.773, Depósito de garantía: pesos 1.386.168, precio del pliego: $ 28.000, plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 17 horas, en la Sede del 24º Distrito, Avenida 12 de Octubre S|Nº, Ushuaia — Tierra del Fuego, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 4|9 Nº 6.262 v. 17|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuyo financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.351|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 34 — Tramo: Río Piedras — Río Juramento (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 17.844.000.000, Depósito de garantía: $ 178.440.000; precio del pliego: $ 3.570.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1980 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.263 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras cuya financiamiento parcial está bajo consideración del Banco Interamericano de Desarrollo, se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1.352|80 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 34 — Tramo: Río Juramento Palomitas (reconstrucción y ensanche de pavimento flexible) en jurisdicción de la Provincia de Salta. $ 17.084.000.000, Depósito de garantía: $ 179.840.000, precio del pliego: $ 3.420.000, plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 14 de octubre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.264 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.370|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: Tecka — Gobernador Costa. Sección: Progresiva: 800 — Progresiva: 40.000 (obras básicas y pavimento, obras faltantes) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 19.220.000.000. Depósito de garantía: $ 192.200.000. — Precio del pliego: $ 3.850.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.265 v. 24|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 1.371|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40. Tramo: Tecka - Gobernador Costa, Sección: Progresiva: 40.000,00 — Progresiva: 80.500,85 (obras básicas, pavimento y proyecto y construcción de 3 puentes (obras faltantes) en jurisdicción de la provincia del Chubut. $ 19.968.000.000. Depósito de garantía: $ 199.680.000. — Precio del pliego: $ 4.000.000. — Plazo de obra: 24 meses.

Presentación propuestas: 30 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.255 v. 24|9|80

Secretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 12|80: Por la reparación general de la barcaza petrolera "1284".

Fecha y lugar de apertura: 2|10|80 a las 10 horas, Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal, Sección Compras.

Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

e. 4|9 Nº 6.267 v. 15|9|80

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S. A.

VENTA DE 30.000 TUBOS

Llama a Licitación Pública Nº 3|80, con carácter internacional, para la venta de aproximadamente 25.000 tubos de bronce para enfriadores - calentadores marinos, con un peso estimado de 56.000 kilogramos y de aproximadamente 5.000 tubos de acero para calderas marinas, todos sin uso, bajo la condición "Donde Están y Como Están", según detalle y medidas obrantes en el respectivo pliego.

Consulta y venta de pliegos en Departamento Abastecimiento, Div. Compras, Av. de los Inmigrantes y Av. Pte. Ramón S. Castillo, zona de Puerto Nuevo, Buenos Aires. Teléfonos: 32-5326, 31-8121 5.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 4|9 Nº 6.269 v. 19|9|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 54|80 hasta el día 12 de setiembre de 1980, a las 9 horas, para la adquisición: Cáncamo de acero SAE-1020.

Estimación oficial: $ 25.000.000.

Consulta y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa Nº 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30, de lunes a viernes.

e. 4|9 Nº 6.249 v. 5|9|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expediente Nº 600 Enc|79

Llámase a Licitación Pública Nº 3|80, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de setiembre de 1980 a las 11 horas en la cabecera del distrito sexto (Córdoba), para contratar la ejecución del Servicio de Transporte local de correspondencia en San Francisco (Dto. 6º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Oficina San Francisco (Córdoba), o al lugar en donde se realizará la apertura en el horario de 6 a 13 horas.

e. 4|9 Nº 6.245 v. 15|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 42 DIA 80, para el día 3 de octubre de 1980 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de terminación del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Alvear (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 13º (Corrientes); 14º (Posadas) y en la Oficina Alvear (Dto. 14º).

Presupuesto oficial: .. $ 275.000.000
Importe de garantía: $ 2.750.000
Valor del pliego: .... $ 112.000

e. 4|9 Nº 6.237 v. 24|9|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 42

Expediente Nº 38.361 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 42, para el día 12 de setiembre de 1980 a las 11 horas, para la provisión: Oxígeno medicinal, período: Octubre a diciembre de 1980, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones — Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Beruti 2109 — 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 4|9 Nº 6.247 v. 5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Administración

Licitación Pública Nº 41

Expediente Nº: 38.431 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 41, para el día 12 de setiembre de 1980 a las 10 horas, para la provisión de: Alimentos en general, mes de octubre de 1980, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela Granadero Baigorria, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones— Dirección Operativa de la Dirección General de Administración — Berutti 2109 — 2000 Rosario, lugar donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 4|9 Nº 6.248 v. 5|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 8.381|80

Llámase a Licitación Pública Nº 61 para el día 12 de noviembre de 1980 a las 13 horas, por un proyecto y construcción con precio único para una Proveeduría, Farmacia, Perfumería y Optica en el solar de la calle 25 de Mayo 940 — Barrio General Paz — Ciudad de Córdoba.

Superficie cubierta aproximada: 4.500 metros cuadrados.

Precio único: $ 5.200.000.000.

Valor del pliego: $ 500.000.

Apertura de ofertas: Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal.

Pliego de condiciones e informes en la División Adquisiciones; Libertad 731 — 7º piso — Capital Federal o en la Sucursal Córdoba — calle Larrañaga 152 — Córdoba — horario de 10 a 16 horas.

e. 4|9 Nº 6.238 v. 24|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 8.963|80

Llámase a Licitación Pública Nº 62, el día 17 de setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de archivos metálicos para carpetas colgantes y útiles de oficina.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego y planos: $ 50.000.

e. 4|9 Nº 6.268 v. 8|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 8965|80

Llámase a Licitación Pública Nº 63, el día 18 de setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de sillas y banquetas.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego y planos: $ 80.000.

e. 4|9 Nº 6.256 v. 8|9|80

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

R.N.O.S. Nº 0080|9

Expediente Nº 6970|80

Llámase a Licitación Pública Nº 64, el día 19 de setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de máquinas de escribir manuales y eléctricas y máquinas de calcular electrónicas.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 4|9 Nº 6.257 v. 8|9|80

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

Avda. Vélez Sársfield 563 - Capital

Expediente Nº 1-2020-2005001012|80-9

Llámase a Licitación Pública Nº 17|80 para el día 12 del mes de setiembre del año 1980 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición elementos de vidrio, para diversos laboratorios.

e. 4|9 Nº 6.236 v. 5|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Expte.: Nº -2020-4299000679|80-1.

Llámase a Licitación Pública Nº 011|80 para el día 12 del mes de Setiembre de 1980, a las 10.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición diversos elementos para nuevos consultorios externos, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Departamento Administrativo Contable — Contrataciones — Echeverría 955 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e. 4|9 Nº 6.272 v. 5|9|80

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, para el día 15 de Setiembre de 1980, a las 11,30 para subvenir las necesidades que se detalla: Adquisición de Paños Modulares para Bromuro de Metilo, necesarios para este Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de julio 356, 4º Piso — Córdoba — División Compras del Servicio Nacional de Chagas, debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y mantenimiento — Defensa 120 — Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado — Avenida de Mayo 1130 — 1º B Capital Federal.

e. 4|9 Nº 6.241 v. 5|9|80

SANATORIO NACIONAL "FIDANZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 12 de setiembre de 1980 a las 12 horas, para contratar la adquisición de productos alimenticios (artículos de almacen, verduras, frutas, leche de vaca, pan, huevos quesos, etc.), con destino al Sanatorio Nacional Fidanza, Departamento Diamante E. Ríos.

Las necesidades solicitadas cubrirán el 4to. trimestre del año 1980.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el citado Sanatorio (Servicio Administrativo Contable - División Compras), donde deberán dirigirse para pliegos e informes de 7 a 13 horas de lunes a viernes. Dirección Postal C. C. número 60 (3.100) Paraná E. Ríos.

e. 4|9 Nº 6.240 v. 5|9|80

Secretaría de Seguridad Social

C.U.P.E.D.

Expediente Nº 00331|80

Llámase a Licitación Pública Nº 12|80 para el día 10 de setiembre de 1980 a las 17 horas, por la provisión de cintas de impresión de caracteres magnéticos (CMC 7).

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1093, Capital, donde se podrán retirar los pliegos de condiciones y requerir informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 4|9 Nº 6.271 v. 5|9|80

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expediente Nº 783-00052729-08

Llámase a Licitación Pública Nº 86|80, para el día 12 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para lograr la provisión y colocación de capacitores en la instalación eléctrica de los edificios de esta Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases y condiciones.

e. 4|9 Nº 6.266 v. 5|9|80

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

Licitación Pública Nº 022|80

Apertura: 2 de octubre de 1980, a las 16 horas.

Referencia: Adquisición de un equipo detector de explosivos y metales por transmisión de impulsos, y un equipo de rayos X para inspección de bultos con mueble metálico protegido.

Informes: Pliegos, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER. Departamento Contrataciones Av. Paseo Colon 315, piso 6º, Capital Federal, días hábiles de 13 a 18 horas.

e. 3 9 Nº 6.173 v. 4|9|80

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 1.850

Llámase a Licitación Pública Nº 91, por la fabricacion y provisión de ladrillos de plomo antimonioso.

Apertura: 30 de setiembre de 1930.

Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: seiscientos millones siete mil trescientos cincuenta pesos ($ 607.007.350).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones. Avda. del Libertador 8250. 3º piso. Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 2|9 Nº 6.159 v. 22|9,80

Secretaría de Información Pública

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Licitación Pública Nº 2|80
Expediente Nº 49.022|80

Apertura: 23|9.80. Hora. 15.

Objeto: Por la compra, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento, de 1 (un) sistema electrónico digital ajustado, para reemplazo de 1 (un) Sistema Computador N.C.R. 109.

Retiro de pliegos e informes: Departamento Administración, Oficina de Compras, 7º piso Nº 702, calle Lima 319, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil).

e. 1|9 Nº 6.073 v. 10,9|80

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 15 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas. División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas, en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 188-80, para la adquisición de correajes, cinturones, etc., con destino a la División Almacenes.

e. 3|9 Nº 6.213 v. 12|9|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 9 de setiembre de 1930, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 186'80 Ley 13.064: "Por la ampliación de los altos de la Cría 6ª solicitada por la División Inmuebles".

e. 1º|9 Nº 6.079 v. 5|9|80

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 25 de setiembre de 1980, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1333, Piso 2º; Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de Bases y Condiciones, de Lunes a Viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 184'80 Ley Número 13.064. "Por la construcción Cría 13ª, solicitada por la División Inmuebles".

e. 28|8 Nº 5.998 v. 17|9|80

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 60|80, para el día 19-9-80 a las 15 horas, con el objeto de adquirir un (1) inmueble de aproximadamente 1.350 m2., en el radio delimitado entre la Av. Corrientes y las calles Uruguay, Viamonte y Libertad, de esta Capital, con destino al Poder Judicial de la Nación.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

e. 3|9 Nº 6.212 v. 12|9|80

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Licitación Pública Nº 15|80

Para el día 15-9-80 a las 10 horas. Llámase a Licitación Pública Nº 15|80, para la adquisición de bebidas.

Para cualquier consulta entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número día y hora de la licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional con anterioridad o en el acto de apertura.

e. 3|9 Nº 6.232 v. 5,9|80

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80, hasta el día 11 de setiembre del corriente año a las 14 horas, por la instalacion de un (1) comedor y una (1) cocina.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e. 3|9 Nº 6.189 v. 4|9|80

Comando en Jefe del Ejército

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 22|80, para el día 24 de setiembre de 1980, a horas 15.

e. 3|9 Nº 6.170 v. 4|9|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE VENTAS DE EQUIPOS MECANICOS Y ESPECIALES
(Sección Productos Elaborados y Afines)
Cabildo 65 Planta Baja
C. P. 1426 — Capital Federal
Licitación Pública de Ventas Nº 8|80

Llámase a Licitación Pública de Ventas con apertura el día 15|9|80, a las 10.30 hs. por la venta de: Grupo Electrógeno Marca National-Brush, herramientas, repuestos para motor National, para compresor Imaco, soplador marca RootConersville Blower, bomba a pistón, equipo electrobomba, reductores, motores eléctricos trifásico asincrónico, transformador, tablero de maniobra, etc.

Por pliego de condiciones dirigirse a: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Ventas de Equipos Mecánicos y Especiales — Sección Productos Elaborados y Afines) Cabildo 65, Planta Baja, C.P. 1426, Capital Federal, Delegación Comercial Córdoba, Chacabuco 368, Córdoba. Delegación Comercial Rosario. Córdoba 1365, 3º Piso, Oficina 202, Rosario, Pcia de Santa Fe. Delegación Comercial Mendoza: Montevideo 19, Mendoza.

e. 28|8 Nº 5.997 v. 8,9|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras

Llámase a Licitación Pública Nº 33'80, para el día 15|10|80, a las 11 horas, por la provisión de "Instalación de colada continua horizontal".

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General Departamento Compras, Av. Cabildo 65. 1er. Piso, Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 27|8 Nº 5.965 v. 5|9|80

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento - Compras
Carlos Fiorito 950, Avellaneda
T.E. 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 7|80, para el día 11 de setiembre de 1980, a las 10.30 horas, en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: 180 tns. de Escoria de fundición.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Ventas de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Cabildo 65. Buenos Aires, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 10.000. Valor del pliego respectivo.

e. 27|8 Nº 5.969 v. 5|9|80

FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"

Llámase a Licitación Pública Nº 01|80 para el día 10 de setiembre de 1930, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de resortes para uso ferroviario.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a Fábrica Militar "San Francisco" (Oficina Compras). Urquiza 55 San Francisco (Cba.) o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento). Cabildo 65. Buenos Aires.

e. 27|8 Nº 5.672 v. 11,9|80

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 2|80

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra: Ampliacion Panteon Naval, Cementerio de La Plata, 2a. etapa. La Plata.

Presupuesto oficial: $ 147.050.500.

Fecha y hora de apertura: 18 de setiembre de 1980 a 10 horas.

Lugar de apertura: El indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: tres (3) meses.

Garantía de oferta: $ 1.470.605.

Precio del pliego: $ 80.000.

Consulta de pliego: Todos los días hábiles de 8 a 12 horas en: Direccion de Instalaciones Fijas Navales. Edificio Libertad. Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, y Delegación La Plata. de la Dirección de Bienestar de la Armada, calle 45 Nº 371, La Plata.

Venta de pliegos: Hasta 12 horas del día 12 de setiembre de 1980, en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 1º,9 Nº 6.087 v. 12,9,80

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 190|80, cuya fecha y hora de apertura se fijan para el día 6 de octubre de 1980 a las 10 horas en la División Contrataciones. Av. Eduardo Madero 235. 7º piso Capital Federal; a los efectos de contratar los trabajos de construcción en el país de dos (2) guardacostas fluviales. Lugar de retiro de pliegos:

División Contrataciones, de lunes a viernes de 8.30 a 13 30 horas.

Presupuesto oficial: Cuatrocientos millones de pesos ($ 400.000.000).

Precio del pliego: Quinientos mil pesos ($ 500.000). e. 18|6 Nº 5.637 v. 5|9|80

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal General Cabrera (Córdoba).

La apertura de las propuestas se realizará el día 29,9|80 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Servicios Generales — Servicios Técnicos — Avenida Callao 101, 3º piso, Capital Federal.

Retiro de la documentación en la citada dependencia en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.000.

e.3,9 Nº 6.203 v.5|9|80

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 34, para lograr la adquisición de un (1) inmueble desocupado, preferentemente indiviso o en su defecto en plantas contiguas en propiedad horizontal, ubicado en el perímetro que comprende la Capital Federal y Zonas del Gran Buenos Aires colindantes con la misma (Partidos de Vicente López, General San Martín, 3 de Febrero, La Matanza, Lanús, Lomas de Zamora y Avellaneda).

Se ponderará especialmente la cercanía del inmueble ofertado a los límites de la Capital Federal, con una superficie libre para oficinas de 3.400 a 3.600 metros cuadrados y con una superficie total indicativa de aproximadamente 5.200 metros cuadrados, de una antigüedad para edificios de Capital Federal no superior a 20 años y para los de las zonas del Gran Buenos Aires máxima 10 años.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de setiembre de 1980 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraná 145, 3º piso, Buenos Aires.

e.3|9 Nº 6.171 v.12|9|80

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

Llama a Licitación Pública Nº 1, para contratar la adquisición de un automotor modelo Santana, Rural, 0 Km., Industria Nacional, Serie 1980.

Retirar pliegos en Hipólito Yrigoyen 250 — 9º piso — Oficina 906 — Capital Federal de lunes a viernes hábiles de 13 a 18 horas.

Apertura: 11 de setiembre de 1980 a las 15 horas.

e.3 9 Nº 6.168 v.4,9,80

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Pública Para el día 16 de setiembre de 1980, a las 15 horas: Nº 41 80 Esclusas y coronas, valor del pliego $ 30.000.-. Para el día 22 de setiembre de 1980, a las 15 horas: Nº 40 80 Equipos plataformas sobre camión para entibación de galerías, valor del pliego $ 75.000,- y a las 15.15 horas: Nº 38 80 Picas para tunelera Dosco. Informes y pliegos en Av. Roque S. Peña 1190, de 14,30 a 17,30 horas.

e. 29|8 Nº 6062 v. 9|9,80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 74|80

Apertura: 15-10-80; hora. 10 — Prov. y montaje de un tanque para almacenamiento de combustible (diesel oil) de 1.500 m3 y otro de 300 m3 para el almacenamiento de agua, destinados al sistema contra incendio, ampliación y reacondicionamiento de las redes de conducción de combustible y agua, ampliación del tanque emulsor y obras civiles complementarias en la Central Térmica Formosa (Prov. de Formosa). — Valor del pliego: $ 500.000. — Consulta, retiro de pliegos: Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107, Capital Federal de 11 a 16 horas. — Lugar de apertura: en la Dirección indicada precedentemente.

e. 1º|9 Nº 6.068 v. 5|9|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
L. Pública Nº 71|80

Prov. de baterías alcalinas de niquel-cadmio, 100 elementos c.u. 110 V. alto poder de descarga capacidad nominal 330 Ah.

L. Pública Nº 72 80

Prov. repuestos para turbinas de gas A.E.G. (juego completo de álabes, perno horizontal, perno radial y elementos de cierre). — Apertura: 13-10-80; hora: 10 y 10.30, respectivamente.

L. Pública Nº 73 80

Apertura: 14-10-80; hora: 10. — Prov. de equipos portátiles p|ensayo de relés y equipos portátiles de relés de protección. — Valor del pliego: $ 17.000. — Consulta y retiro de documentación, Lavalle 1554, 1º piso, oficina 107. Capital Federal, días hábiles de 11 a 16 horas. — Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 1º,9 Nº 6.069 v. 5,9|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos

D.v. Santa Fe.

Licitación Pública Nº 4,80.

Apertura: 2,10,80.

Hora: 11.

Construcción y montaje puente grúa aporticado para los grupos turbogas de Santa Fe Oeste, Santa Fe.

Presupuesto: $ 375.840.000.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta - retiro documentación Boulevard Pellegrini 2626 — Santa Fe, de 7 a 13 horas. Lugar de apertura: la dirección indicada precedentemente.

e.3|9 Nº 6.210 v.9|9|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos

Licitación Pública Nº 75|80.

Apertura: 19|9|80.

Hora: 10.

Provisión 3.000 medidores energía eléctrica monofásicos 220 V. 50 Hz. de 5 (25) A. y 800 de 10 A.

Valor del pliego: $ 17.000.

Consulta-retiro documentación: Lavalle 1554; 1º piso —Oficina 107—, Capital Federal de 11 a 16 horas.

Apertura propuestas: en la dirección indicada precedentemente.

e. 3|9 Nº 6.211 v. 9|9|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimientos
Licitación Nº 70|80

Apertura: 24-9-80. — Hora: 11. — Contratar la ejecución mecanizada de facturado del suministro de energía eléctrica, estadística y resúmenes varios correspondiente a usuarios del ámbito de las Provincias de Mendoza, San Juan, La Rioja y San Luis. — Unicamente podrán participar empresas, radicadas y con equipos instalados, en las provincias de Mendoza, San Juan o San Luis, donde deberán fijar domicilio especial, acreditando estar constituida legalmente con una antigüedad no menor de 2 años en la plaza. — Valor del pliego: $ 500.000. — Consulta, retiro documentación: Gerencia Reg. Cuyo, San Juan 470, Mendoza; Divisional San Juan, Av. Rioja 217, San Juan Sur, y en la Divisional San Luis, Oficina de Compras, Chacabuco 808, San Luis. — Apertura propuestas: en Gerencia Regional Cuyo, San Juan 470, Mendoza.

e. 1º|9 Nº 6.067 v. 5|9|80

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Reg. Mar del Plata
Licitación Pública Nº 8|80.

Apertura: 22|9|80 — Hora: 11.30.
Aprovisionamiento de celdas de media tensión (13,. kv) completas p/cámaras a nivel - subterráneas.
Presupuesto: $ 480.000.000.
Valor pliego: $ 150.000.
Licitación Pública Nº 9|80.
Apertura: 22|9|80 — Hora: 12,00.
Aprovisionamiento de cajas esquineras de 4 vías, realizadas en fundición de hierro para caja de 4x400 A.
Presupuesto: $ 224.000.000.
Valor pliego: $ 100.000.
Licitación Pública Nº 10|80.
Apertura: 29|9|80 — Hora: 11,30.
Prov. transformadores de distribución, trifásicos, tensión 13.200|400-231 V. potencia 315 y 63 kva.
Presupuesto: $ 700.000.000.
Valor pliego: $ 50.000.
Consulta, retiro documentación: Dnal. Pueyrredón 3050 — Mar del Plata, de 8 a 12 horas.

e. 29|8 Nº 6.063 v. 4|9|80

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.176.

"Contrat. de los servicios de consultoría para desarrollar el estudio y proyecto de las obras: Centro de Servicios (Avenida Crovara y Camino de Centura — San Justo — Prov. de Buenos Aires) y Centro Administrativo (Avenida Montes de Oca 1120 — Capital Federal)".
Apertura: 26|9|80: 10,30 horas.
Valor Doc.: $ 42.000.
Adquirir Documentación Alsina 1170 Piso 1º Of. 410 Capital, de 8,30 a 15.30 horas.

e. 1|9 Nº 6.137 v. 10|9|80

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.513|80

Llámase a Licitación Pública Nº 16.981, para la provisión e instalación de fuerza motriz, un sistema de aire acondicionado y un sistema de seguridad y un servicio de mantenimiento por el término de un año, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, Hipólito Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital Federal, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el 19 de setiembre de 1980, a las 16 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.

e. 3|9 Nº 6.208 v. 12|9|80

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 16|80 (Ley Nº 13.064) para la Reparación General de Instalaciones para Elevación de Personal y Cargas en Elevador Nº 5 — Unidad Portuaria I, Pto. Ing. White (prov. de Bs. As.).
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Prov. de Bs. As.) en el horario de 8 a 18 horas, previa presentación de fotocopia de la Inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 25 de setiembre de 1980, a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran. Precio del pliego: Setenta y cinco mil pesos ($ 75.000).

e. 2|9 Nº 6.149 v. 15|9|80

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Se lleva a conocimiento de los interesados que la licitación pública Nº 162|80 realizada con el propósito de adquirir cinta de tela y goma para noria elevadora de cereal cuya apertura fue fijada para el día 5 de setiembre de 1980, a las 11 horas, dicha apertura ha sido prorrogada para el día 17 de setiembre de 1980 a la misma hora.

e. 28|8 Nº 6.005 v. 8|9|80

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 89|80, para el día 10 de setiembre de 1980 a las 17 horas, para la contratación en alquiler de locales para el funcionamiento de la Delegación Administrativa en Córdoba.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E.Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19.30, lugar donde se procederá a la apertura y en 25 de Mayo 66, 4º piso, oficina 3, Córdoba (Señor Orlando E. Castañeda).

e. 29|8 Nº 6.037 v. 4|9|80

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Licitación Pública Nº 33|80.
Expte.: Nº 2726|80.

Objeto: Realización e Impresión de Seis (6) Afiches con motivos de los Parques Nacionales.
Fecha de Apertura: 9 de setiembre de 1980, a las 14 horas.
Lugar de Apertura: En el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos Ancón 5340, Capital Federal.
Retiro de Pliegos: En el lugar de apertura.
Valor del Pliego: Sin cargo alguno.

e. 1|9 Nº 6.077 v. 5|9|80

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3.297|80 hasta el día 12 de setiembre de 1980 a las 14 horas, para la provisión de seis (6) vehículos automotores livianos y dos (2) vehículos automotores carrozados tipo ambulancia.
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura en la Dirección General de Administración Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avda. 9 de Julio 1925 Piso 6º, Capital Federal T.E. 37-9137.

e. 3|9 Nº 6.169 v. 4|9|80

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3298|80 hasta el día 30 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para alquilar un local para oficinas para la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental.
Pliegos de Condiciones — Consultas — Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración — Departamento Contrataciones y Suministros (Compras) Avenida 9 de Julio 1925 — Piso 6º, Capital Federal, T. E. 37-9137.

e. 2|9 Nº 6.164 v. 11|9|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.163-0 hasta el día 18 de setiembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de renovación de las instalaciones en la sala de calderas del edificio Central de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, sito en la Avda. 9 de Julio Nº 1925, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 369.500.000. — Importe de la garantía: $ 3.695.000.
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal.
Plazo de ejecución: seis (6) meses. — Precio de la documentación: $ 75.000.
Pago de la misma: Departamento Administración SNA.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 19|8 Nº 5.648 v. 8|9|80

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.161-0 hasta el día 15 de setiembre de 1980 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de la cubierta del techo de la iglesia "Nuestra Señora del Pilar", sita en la calle Junín Nº 1904, de esta Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 108.698.000. — Importe de la garantía: $ 1.086.980
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: tres (3) meses. — Precio de la documentación: $ 45.000 — Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, de 13 a 18 horas.

e. 29|8 Nº 6.042 v. 4|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte: 9.470-L-80

Licitación pública Nº 7.073 para contratar el mantenimiento de cincuenta (50) máquinas teleimpresoras para doce (12) meses, precio del pliego: $ 4.000.
Presentación de propuestas: 12 de setiembre de 1980 a las 13 horas, en la Sala de licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 3|9 Nº 6.174 v. 5|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 10|80 del 11º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 — Tramo: Tinogasta — El Puesto (provisión y transporte de asfalto) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca.
$ 71.400.000.
Depósito de garantía: $ 714.000.
Precio del pliego: $ 15.000.
Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 11 de setiembre de 1980 a las 10 horas en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871 Catamarca, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, como así también en la Sede del 3º Distrito, Avenida Mate de Luna 1975, Tucumán y en la Sede del 8º Distrito, Avenida Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja.

e. 2|9 Nº 6.148 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|80, del 20 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 258 — Tramo: Villa Mascardi - Río Villegas, Sección: Km. 52,400 - Km. 64,700 (construcción muro de contención y enripiado de calzada) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — Pesos 175.089.890. — Depósito de garantía: Pesos 1.750.899. — Precio del pliego: Pesos 35.000. — Plazo de obra: 3 meses.
Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980, a las 17 horas, en la Sede del 20 Distrito, Roca 150, Viedma, Río Negro, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 1º|9 Nº 6.082 v. 12|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.368|80 para la ejecución de las obras de iluminación de los cruces de la Ruta Nacional Nº 38 con las Rutas Provincial Nº 26 y Nacional Nº 74 y el Acceso a La Rioja hasta la calle Córdoba, en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 211.000.000. Depósito de garantía: $ 2.110.000. — Precio del pliego: $ 50.000. — Plazo de obra: 90 días corridos.
Presentación propuestas: 22 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1º|9 Nº 6.104 v. 12|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.365|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11, Tramo: Lucio V. Mansilla - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1.103,110 - Km. 1.159,000 (terraplenes, barandas, base granular, bacheo, base restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Formosa, $ 16.011.440.200. — Depósito de garantía: $ 160.114.402. — Precio del pliego: $ 3.210.000. — Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.039 v. 18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.366|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11, Tramo: Lucio V. Mansilla - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1.188 - Km. 1,245 (terraplenes, barandas, base granular, bacheo, base restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la provincia de Formosa. — $ 16.895.000.000. — Depósito de garantía: $ 168.950.000. — Precio del pliego: $ 3.380.000. — Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.040 v. 18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.363|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Frías — Lavalle, Sección: Tapso (progr. 25.200) — Lavalle (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
$ 10.610.000.000.
Depósito de garantía: $ 106.100.000.
Precio del pliego: $ 2.200.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 5.823 v. 10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.356|80

Para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 - Tramo: Cerro Negro - Belén, secciones: Acceso Sud a Londres y Londres - Belén (terraplenes, base granular, tratamiento bituminoso superficial tipo doble con alcantarillas enripiadas y badenes) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. — $ 3.049.000.000. — Depósito de garantía: $ 30.490.000; precio del pliego: $ 610.000; plazo de obra: 15 meses.
Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1980 a las 11 horas, en la Sede de la Gobernación de la Provincia de Catamarca, Sarmiento 625, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

e. 19|8 Nº 5.658 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.361|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº Sección Progresiva: 37.000 — Meridiano Vº (reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 23.374.000.000.
Depósito de garantía: $ 233.740.000.
Precio del pliego: $ 4.700.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 5.821 v. 10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.357|80 para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 60 - Tramo: Alto El Bordo - Chumbicha, Sección: Km. 864,5 - Km. 1.114,0 (bacheo, base de restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Catamarca. —. pesos 3.723.471.000. — Depósito de garantía: $ 37.234.710. — Precio del pliego: $ 745.000; plazo de obra: 6 meses.
Presentación propuestas: 12 de setiembre de 1980 a las 11 horas, en la sede de la Gobernación de la Provincia de Catamarca, Sarmiento 625, de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

e 19|8 Nº 5.659 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1360|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 22 — Tramo: Empalme Ruta 3 — Meridiano Vº, Sección: Empalme Ruta 3 — Progresiva: 37.000 (reconstrucción de pavimento y adecuación de obras básicas) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.
$ 22.863.000.000.
Depósito de garantía: $ 228.630.000.
Precio del pliego: $ 4.600.000.
Plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 21|8 Nº 5.820 v. 10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.362|80 para la ejecución de las obras en la Ruta 157 — Tramo: Frías — Lavalle, Sección: Frías — Tapso (progr. 25.200) (construcción de obras básicas y pavimento) en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero.
$ 7.360.000.000.
Depósito de garantía: $ 73.600.000.
Precio del pliego: $ 1.500.000.
Plazo de obra: 18 meses.
Presentación propuestas: 16 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 27|8 Nº 5.822 v. 10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.367|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 11 Tramo: Lucio V. Mansilla - Puerto Pilcomayo, Sección: Km. 1.245,000 - Km. 1.297,400 (terraplenes, barandas, base granular, bacheo, base restitución de gálibo y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Formosa. $ 17.058.975.203. — Depósito de garantía: $ 170.529.762. Precio del pliego: $ 3.420.000. — Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 23 de setiembre de 1980 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 29|8 Nº 6.041 v. 18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.369|80, para la ejecución de las obras en la Ruta Nº 40 — Tramo: Villa Unión - Guandacol - Puente sobre el Río Bermejo (defensas de alambre tejido y piedra bola, muro de hormigón ciclópeo, terraplenes y cuneta revestida de piedra), en jurisdicción de la Provincia de La Rioja. — $ 244.624.000. Depósito de garantía: $ 2.446.240. — Precio del pliego: $ 50.000. — Plazo de obra: 45 días corridos.

Presentación propuestas: 24 de setiembre de 1980, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 1|9 Nº 6.105 v. 12|9|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 27.604-LP-79

Caño la recta de fundición de hierro. Apertura: 1|10|80 a las 15,00 horas. En Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e. 1|9 Nº 6.091 v. 10|9|80

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte. 8372-LP-80

Instalación de cañerías de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina a zonas de los Partidos de Vicente López, San Isidro y San Martín (Pcia. de Buenos Aires). — Apertura. 14-10-80 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

Contrato A: Instalación de cañerías de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina que empalmarán con distintas cañerías existentes en los partidos de Vicente López y San Isidro.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 18.167.678.000.

Contrato B: Instalación de una cañería de impulsión desde la Estación Elevadora Villa Adelina de diámetro de 1,200 m, derivándose de la misma cañería de 1,100 m de diámetro hacia San Martín.

Presupuesto ofical de la obra: pesos 16.060.167.000.

Monto de la garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial de la obra.

e. 29|8 Nº 6.043 v. 18|9|80

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|80

Para la remodelación de los sitios 5 y 6 de Puerto Galván — Bahía Blanca.
Apertura: 15|10|80 — 13 horas.

En la Sala de aperturas (1er. Sub-suelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos:
En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional S|Nº, Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles en el horario de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 215.000,00.
Presupuesto oficial estimado: pesos 2.119.181.894.

e. 3|9 Nº 6.190 v. 23|9|80

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.896 hasta el día 17 de setiembre de 1980 a las 15 horas para la contratación de servicio para el transporte de personal en ómnibus o micro-ómnibus cerrados, desde Av. Pte. Julio A. Roca 738 hasta Av. España 2221 (Cap. Fed.) y viceversa.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Logística — Avda. Pte. Julio A. Roca 738 — piso 5º — Buenos Aires.

Pliego: $ 22.000. Pago del mismo, en Habilitación 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 1|9 Nº 6.100 v. 10|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrogase la Licitación Pública Nº 5.688 hasta el día 9 de octubre de 1980 a las 16 horas, para la construcción de un muelle de hormigón armado de 60 metros de largo, para atraque de balizadores, en Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos.

Importe del presupuesto oficial: pesos 963.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 9.630.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 150.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 19|8 Nº 5.645 v. 8|9|80

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Prorrogase el segundo llamado a Licitación Pública Nº 154-0 hasta el día 1º de octubre de 1980 a las 16 horas, para la ejecución del reacondicionamiento de la estructura exterior de protección "lado mar" de la escollera Sur del Puerto de Quequén, de la Provincia de Buenos Aires.

Importe del presupuesto oficial: pesos 13.400.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 134.000.000.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vias Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 150.000 en Habilitación, piso 3º, del mismo edificio.

e. 19|8 Nº 5.644 v. 8|9|80

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 164-P|80

Apertura: 29|9|80.
Hora: 9.
Pliego: $ 70.000,00.
Adquisición boletas de comunicaciones.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 3|9 Nº 6.205 v. 11|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 165-P|80

Apertura: 29|9 80.
Hora: 10.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición de barras, brazos, soportes, grampas, mordazas y regletas.
Inf. Av. La Plata 1540 — piso 3º Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 3|9 Nº 6.206 v. 11|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 152-P|80 que fuera programada para el día 29-8-80 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 15 de setiembre de 1980 a las 12 horas. — Trata la adquisición de camiones y pick-up. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Valor del pliego: $ 103.000.

e. 29|8 Nº 6.066 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 161-P|80

Apertura: 25-9-80.
Hora: 9.
Pliego: $ 50.000,00.
Adquisición de fusibles.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|8 Nº 6.044 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. 162-P|80

Apertura: 25-9-80.
Hora: 10.
Pliego: $ 100.000,00.
Adquisición casillas telefónicas desarmables y fijas.
Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|8 Nº 6.045 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 31 Dia-80, para el día 29 de setiembre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de remodelación, provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de seguridad destinado al edificio que ocupa la Cabecera del Distrito 6º Córdoba (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, Local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 6º (Córdoba) y 11º (Río Cuarto).

Presupuesto Oficial: $ 108.653.150.
Importe de Garantía: $ 1.086.600.
Valor del Pliego: $ 45.500.

e. 29|8 Nº 6.046 v. 11|9|80

EMPRESA NACIONAL DE DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 762|79 ENC.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1980, a las 10 en el Distrito Primero Rosario para contratar la ejecución del Servicio de distribución domiciliaria de encomiendas en la cabecera del Distrito 1º Rosario.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a Sección Despacho, segundo piso, Correo Central, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 11. — Valor del pliego de bases: $ 114.324.

e. 1|9 Nº 6.098 v. 10|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 194|80.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Talonarios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1980 a las 16,00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.-B.) 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada Sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Valor del Pliego: $ 78.000.

$ 201.600 e. 29|8 Nº 21.139 v. 9|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 189|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Una máquina impresora sistema offset". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de setiembre de 1980, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 46.100.

$ 224.000 e. 28|8 Nº 21.142 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 188|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Papel Kraft primera monolúcido y obra primera alisado encolado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 15 de setiembre de 1980, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 360.000.

$ 224.000 e. 28|8 Nº 21.072 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 186|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Bicicletas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de setiembre de 1980 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 97.800.

$ 201.600 e. 26|8 Nº 20.561 v. 4|9|80

EMPRESA NACIONAL DE DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 813|020-032 E|80

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 17 de setiembre de 1980, a las 10 en la Cabecera de Distrito 13º (Corrientes), para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas, bultos y paquetes a domicilio, y recolección de correspondencia en general de buzones y estafetas, en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), e intercambio con la Sucursal Nº 1, Corrientes.

Por el pliego de condiciones y demás datos, concurrir a la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes), oficina "Despacho", 1º piso, San Juan y San Martín.

e. 1|9 Nº 6.088 v. 10|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 187|80

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Cubiertas y Cámaras". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de setiembre de 1980, a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 30.600.

$ 224.000 e. 26|8 Nº 20.562 v. 4|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIA-80, para el día 24 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción de locales sanitarios para la Sección Encomiendas Postales Internacionales y Aduana en la Planta Baja del Centro Postal Internacional, sito en las avenidas Antártida Argentina y Comodoro Py de esta Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 140.000.000.
Importe de garantía: $ 1.400.000.
Valor del pliego: $ 58.000.

e. 26|8 Nº 5.932 v. 8|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 27 Día-80, para el día 8 de octubre de 1980 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL de la localidad de Tinogasta (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contrataciones dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, Piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 19º (Catamarca) o en la oficina Tinogasta (Dto. 19º).

Presupuesto Oficial: $ 899.600.000.
Importe de Garantía: $ 8.996.000.
Valor del Pliego: $ 10[illegible].000.

e. 15|8 Nº 5.482 v. 4|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 195|80.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Camisas para el Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1980 a las 16,30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Valor del Pliego: $ 59[illegible].000.

$ 224.000 e. 29|8 Nº 21141 v. 9|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 196|80.

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Sacas de Polipropileno para Correspondencia".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de setiembre de 1980 a las 17,00 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º Piso, Local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12,00 a 15,30 horas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Valor del Pliego: $ 432.500.

$ 224.000 e. 29|8 Nº 21.140 v. 9|9|80

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIA-80, para el día 25 de setiembre de 1980, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por le sistema de "ajuste alzado", los trabajos de instalación de gas para calefacción y uso industrial, en el edificio Domingo French, sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo 555, de esta Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 190.000.000.
Importe de garantía: $ 1.900.000.
Valor del pliego: $ 78.000.

e 26|8 Nº 5.953 v. 8|9|80

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 26 de agosto de 1980, para resolver la provisión de medallas con destino a la Dirección General de Personal.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de setiembre de 1980, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e 26|8 Nº 5.947 v. 4|9|80

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Expediente Nº 3271|80
Resolución Nº 1758|80

Llámase a Licitación Pública Nº 1367, cuya apertura tendrá lugar el día 18 de setiembre de 1980 a las 15 horas en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 — 1º piso — Capital Federal para la adquisición de máquinas para carpintería: afiladora de cuchillas con pedestal, afiladora de hojas de sierra sin fin y circular, barrenadora a mecha para madera, cepilladora para madera, escuadradora - ingletadora, garlopa de pie, sierra sin fin para madera, turno de pedestal con destino a establecimientos dependientes.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640 — 1º Piso — Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.2|9 Nº 6.157 v.11|9|80

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 10|80.
Expte.: Nº 24-80-7246.

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "reparación de cubiertas e instalación de nuevo sistema de desagües para la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano" — Ubicación Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano — La Rioja Nº 1450 — Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s|n — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: $ 792.660.000.
Valor del Pliego: $ 400.000.

e.29|8 Nº 6.060 v.18|9|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 4|SST|80, que se regirá por el sistema de "Ajuste Alzado" de la Obra: Biblioteca Nacional 4ta. Etapa — Terminación Total del edificio — Avenida del Libertador número 1602 esquina Agüero — Ministerio de Cultura y Educación — Capital Federal.

Propuesta Oficial: $ 38.066.634.513.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Centro de Información de la Obra, Avenida del Libertador Nº 1602, esquina Agüero, Capital Federal, el día 24 de Octubre de 1980, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 3.000.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en el mismo Centro de Información de la obra, los días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 25|8 Nº 5.888 v. 19|9|80

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Llámese a Licitación Pública Nº 3|SST|80: Remodelación de Edificio Fiscal — Sede del Ministerio de Cultura y Educación — Pizzurno 935 — Paraguay y Marcelo T. Alvear — Buenos Aires. — Revestimiento de granito al exterior de frentes, veredas, escaleras y hall de entrada.

Presupuesto Oficial: $ 1.550.241.400.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Sector Supervisión Técnica de la mencionada Dirección Nacional Avenida Las Heras 2587 — 6º Piso anexo Capital Federal, el día 12 de Setiembre de 1980, a las 15 horas.

Valor del Pliego: $ 100.000.

Los pliegos pueden retirarse y|o consultarse en la citada Repartición, los días hábiles de 13 a 17.30 horas.

e. 15|8 Nº 5.475 v. 4|9|80

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 508.471|89

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de "Adecuación de las instalaciones de calefacción y agua caliente de la Cátedra de Tisioneumonología, Pabellón Koch, Avda. Vélez Sarsfield 406, Capital", a ejecutarse por el sistema de "Ajuste alzado". Garantía según Ley de Obras Públicas 13.064. Consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B. Capital de 9 a 12 horas. Valor de cada pliego $ 60.000. Apertura en la antedicha dirección de Compras y Licitaciones el día 19 de setiembre de 1980, a las 9.30 horas. Presupuesto oficial: $ 92.000.000.

e. 28 8 Nº 6.010 v. 10|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 4|80

Llámase a Licitación Pública, para el día 15 de setiembre de 1980 a las 18 hs., para la adquisición de libros.

Lugar de apertura de ofertas: Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2 - Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora.

El pliego puede ser retirado sin cargo en dicho lugar, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 3|9 Nº 6.172 v. 4|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 38.171
Licitación Pública Nº 35

Llámase a licitación Pública Nº 35, para el día 12 de setiembre de 1980, a las diez horas, para la ejecución de la obra: H. N. C. 43 Cerramiento sala de equipos de aire acondicionado en azotea de Block Quirúrgico en el Hospital Nacional del Centenario.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 1º|9 Nº 6.084 v. 5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. 21.207|80

Llámase a Licitación Pública para el día 17 de setiembre de 1980, a las 10 horas, para contratar por el sistema de "Unidad de Medida" la obra denominada: "Mendoza, Centro Universitario. Urbanización en los Alrededores Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 1º Etapa".

Presupuesto Oficial: $ 588.510.600

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Centro Universitario, Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, Planta Baja, Parque General San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: $ 300.000.
Garantía de Licitación $ 5.885.106.

e. 28|8 Nº 6.008 v. 17|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
Expediente Nº 018088|80

Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 08|80 para la construcción del edificio del ala "B" de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Sitio de ejecución: Facultad de Ciencias Agropecuarias, Km. 10, Ruta Provincial Nº 11, Tezanos Pinto, Departamento Diamante, Entre Ríos.

Condiciones de la propuesta: Deberá ajustarse al pliego y bases establecidos.

Lugar de consulta y retiro de los pliegos y bases: Rectorado de la U.N.E.R., 8 de Junio 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Lugar, día y hora de recepción de las propuestas. Rectorado de la U.N.E.R., 8 de junio 600, Concepción del Uruguay, Entre Ríos (C. Postal 3260), hasta las 16.30 horas del día 30 de setiembre de 1980.

Presupuesto oficial: $ 239.306.500.

Monto de la garantía: El 1 por ciento del valor del presupuesto oficial de la obra.

Valor del pliego y bases: $ 100.000.

e. 25|8 Nº 5.609 v. 5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-80-7115
Licitación Pública Nº 9|80

Llámase a Licitación Pública Nº 9,80 para el día 10 de octubre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra: "Cerramiento de tinglado en campo experimental" — Facultad de Ciencias Agropecuarias — Camino a Capilla de los Remedios — Ferreyra — Córdoba.

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias — Avenida Diagonal s.n. — Ciudad Universitaria — 5000 Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13 horas.

Presupuesto oficial: .... $ 337.501.286
Valor del pliego: ...... $ 300.000

e.22|8 Nº 5.873 v.11|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Expediente Nº 24-80-7107
Licitación Pública Nº 5|80

Llámase a Licitación Pública Nº 5|80, para el día 15 de setiembre de 1980 a las 12 horas en la Dirección de Construcciones Universitarias de la Universidad Nacional de Córdoba, para la contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "reparación cubierta Facultad de Ciencias Económicas".

Los interesados podrán solicitar planos y pliegos en la Dirección de Construcciones Universitarias —Avenida Diagonal s|n—. Ciudad Universitaria, 5000, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13.

Presupuesto oficial: $ 308.840.000.
Valor del pliego: $ 300.000.

e.18|8 Nº 5.576 v.5|9|80

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RECTORADO
Posadas - Misiones
Licitación Pública Nº 12|80

Apertura: 3 de octubre de 1980.
Hora 10.

Objeto: Obra: 5º Etapa — Aulas Facultad de Ingeniería Electromecánica — Universidad Nacional de Misiones.

Presupuesto oficial: Trescientos cincuenta millones de pesos ($ 350.000.000.).

Costo del pliego: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).

Retiro de pliegos e informes: Dirección Construcciones de Lunes a Viernes en el horario de 6 a 13 horas, Rioja 132 — Posadas (Misiones).

Casa de Misiones: Santa Fe 989 — Capital Federal.

e.2|9 Nº 6.158 v.22|9|80

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 0080|9.
Expte.: Nº 3080|9.

Llámase a Licitación Pública Nº 60, el día 16 de Setiembre de 1980 a las doce horas, por la adquisición de escritorios, mesas de distintos tipos y muebles archivo con destino a la habilitación del Cuerpo Intermedio de la Policlínica Bancaria.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731 — 7º Piso — Capital.

Valor del Pliego y Planos: $ 50.000.

e. 2|9 Nº 6.161 v. 4|9|80

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE LOS MINISTERIOS DE BIENESTAR SOCIAL Y DE TRABAJO
Licitación Pública Nº 13|80

Apertura: 16|9|80 a las 16 horas.

Llámase a Licitación Nº 13'80 para la construcción de un Salón de Reuniones en el Centro Recreativo y Colonia de Vacaciones, sito en la Ruta Nacional Nº 3, Km. 21,400 — Isidro Casanova — Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 610.000.000.

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Recabar información en: Compras y Suministros, Viamonte 869 — 4º piso, Cap. de 12,30 a 17 horas.

e. 29|8 Nº 6.059 v. 9|9|80

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 32.485|80

Llámase a Licitación Pública Nº 6|80, para el día 19|9,80, a las 14.30 hs., con el objeto de contratar la adquisición de un sistema electrónico de Procesamiento de Datos para este Organismo, sito en Av. Belgrano 172|74, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, 1er. piso, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

e. 3|9 Nº 6.214 v. 4|9|80

Secretaría de Salud Pública

HOSPITAL NACIONAL DR. JOSE T. BORDA
Expte. Nº 2020-4101001178|80-8

Llámase a Licitación Pública Nº 32|80, para el día 10 de setiembre de 1980 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de víveres secos (aceite, arroz, levadura, etc.), para cubrir las necesidades de este Establecimiento durante el período octubre-noviembre-diciembre de 1980. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Barracas 375, P. B., Capital Tel. 26-8220, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 3|9 Nº 6.175 v. 4|9|80

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000632|80-7

Llámase a Licitación Pública Nº 24'80, para el día diecinueve del mes de setiembre de 1980, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pan francés con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Secc. Contrataciones, Brandsen 2570, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 3|9 Nº 6.215 v. 12|9|80

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expte. Nº 2020-4102000633|80-3

Llámase a Licitación Pública Nº 25|80, para el día diecinueve del mes de setiembre de 1980, a las (10) diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: carne vacuna, con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Secc. Contrataciones, Brandsen 2570, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 12 hs.

e. 3|9 Nº 6.216 v. 12|9|80

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102000635|80-4.

Llámase a Licitación Pública Nº 26|80, para el día diez (10) del mes de Setiembre de 1980, a las (9) nueve horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Verduras, con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sec. Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 3|9 Nº 6.217 v. 4|9|80

HOSPITAL NACIONAL "BRAULIO A. MOYANO"
Expte.: Nº 2020-4102000644|80-5.

Llámase a Licitación Pública Nº 27|80, para el día diez (10) del mes de Setiembre de 1980, a las 10 (diez) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Papas Lavadas, con destino a este Hospital.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Braulio A. Moyano" — Sec. Contrataciones — Brandsen 2570 — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 3|9 Nº 6.218 v. 4|9|80